

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

LAS REGIONES ANTE EL CERCO DE LOS FINANCIEROS

La baja de las cotizaciones de la Central Mining—escribe el cronista financiero de "Le Petit Journal"—se origina en los sucesos de España. La "Central Mining" posee, en efecto, una participación importante en la "Anglo Spanish Construction Company. Esta sociedad ha aplazado la fecha del reembolso de sus obligaciones, lo cual parece indicar una situación financiera difícil, por lo menos. La "Central Mining", conociendo la deuda contraída por el Estado español con aquella compañía por la construcción de la línea férrea Santander-Mediterráneo, no vaciló en anticipar a la "Anglo Spanish" sumas que alcanzan hoy a 1.500.000 libras esterlinas (unos setenta millones de pesetas, en cifras redondas), mas los intereses desde el día 1 de Enero último. Entre tanto, el Gobierno español, que debió haber pagado a la "Anglo Spanish" un plazo de veinte millones de pesetas el 21 de Febrero, no pudo hacerlo, como tampoco había abonado otro plazo de igual cantidad correspondiente al año pasado; en junto, cuarenta millones de pesetas. Estos retrasos explican las dificultades en que se encuentra la "Anglo Spanish" y la necesidad en que se ha visto de diferir el reembolso de sus obligaciones, comprometiendo, además, la estabilidad de la "Central Mining". Es de esperar—agrega el cronista de quien traduce—que el nuevo Gobierno español pondrá su corazón en liquidar esta situación, que no es un adelantamiento para la inversión eventual de nuevos capitales en España. Entre tanto, se concibe que la "Central Mining" haya sido momentáneamente afectada por la falta de un ingreso tan importante, y que sus accionistas sigan con interés apasionado los sucesos de España.

No creo que se haya dicho nada de este asunto en los periódicos españoles. Se trata, como habrá advertido el lector, de deudas contraídas por el Estado en la construcción de un ferrocarril, al que acompañan desde su iniciación y su concesión, las suspicacias de la murmuración pública y las arbitrariedades del poder, juntamente. Es el ferrocarril que se llamará de Ontaneda a Calatayud y ahora goza el más pomposo nombre de Santander al Mediterráneo.

Jamás los financieros que tenían puesto cerco al Estado español y han llevado su hacienda a la precaria situación de innecesarias deudas y apremiadores compromisos en que se encuentra, llegaron a más desenfadada osadía. Se recordará que en los Estatutos fundacionales de la Compañía que obtuvo la concesión, se incluyó este párrafo: "Las restantes 70.000 acciones, representativas de un capital nominal de 35 millones de pesetas, se denominarán acciones de fundador y, completamente liberadas", se destinan al pago de las gestiones para la organización preliminar de los trabajos, desembolsos hechos y "obtención" de la concesión..." Se hizo esta concesión contra todos los informes técnicos que emitieron los centros consultivos ingenieriles; se hizo diez días antes de que apareciera en la "Gaceta" el nuevo Estatuto ferroviario, que la hubiera hecho imposible. Finalmente, la concesión, lograda de tal modo, se convirtió sin cubrir mucho las apariencias legales, en una contrata de construcción. Sobre todo esto, pagado con el reparto de los treinta y cinco millones de pesetas en acciones liberadas, se inició un proceso que ha andado rodando por las mesas de los juzgados, y que ahora, a punto de archivar, según parecía, sin que se hubiera decretado ningún procesamiento, va a reverter. Y he aquí que el asunto se complica con una deuda de cuarenta millones de pesetas que reclamarán al Estado dos compañías inglesas.

¿Cuánto más se debe en el Ministerio de Fomento, y cuánto en Guerra y Marina, y cuánto en Hacienda? Ya se dice por ahí que si aquella locura de grandezas y engrandecimiento de dilapidaciones a que se dejó arrastrar el Estado español desde mediados de 1925, no hubiera acabado en unas simples elecciones municipales, su término inevitable hubiera sido un formidable escándalo financiero, con la circunstancia agravada de que el traer dinero extranjero, capital extranjero—generalmente casi imaginario—a los negocios que se lograban del Estado, era la póliza de seguros con que se afianzaban estas empresas invasoras. ¿Cómo intentar arbitrios de mal pagador, cómo hacer revisiones justicieras ante

las reclamaciones que entablarías con toda cortesía y respeto a nuestra soberanía, pero con toda firmeza, el embajador yanqui o el embajador inglés o el embajador francés o el ministro residente belga...?

Así, era necesario emitir empréstitos y concertar créditos, no para defender la peseta menguada, sino para pagar deudas que no podían satisfacerse con los ingresos normales del Erario. Toda la moneda en pesetas que produjeron los créditos en dólares y libras abiertos en Nueva York y Londres en 1929, y que luego hubo que pagar con el empréstito oro, produciéndose la perturbación monetaria que aún sufrimos, se ingresó en la Caja Ferroviaria y se destinó a pagar las certificaciones de obras que se debían. Acaso, los millones del anulado empréstito Morgán, no hubieran tenido otro término que saldara estos créditos contra España, idos a parar a manos de extranjeros. Todavía no sabemos a qué obligaciones, a qué compromisos, a qué deberes están afectos, como garantía, los tres millones de libras esterlinas que se enviaron a Londres, como gajes del Banco de Pagos Internacionales. El ministro de Hacienda ha anunciado que informará al país de la situación en que se encuentran su haber y su deber. Seguramente se ahuyentará a los financieros que tenían puesto cerco al Estado y desmorralzaban la política y la gobernación, y, además, evitaban con la cotización de sus fáciles logrerías, que el capital extranjero viniera a España, no a buscar monopolios públicos y contratas engorrosas, sino a crear industrias, roturar campos, explotar minas, fomentar y colonizar, como va a Australia y a Suráfrica, a la Argentina y a Venezuela, a Argelia y Mauritania.

El actual ministro de Hacienda tiene ante España un momento de acción que pudiera llamarse histórico: demostrar, probar con hechos que estos errores económicos, viejos como el régimen, no se engendran en una incapacidad natural, indestructible del Estado unitario, del Estado centralista, del Estado acaparador de funciones, ante el que las comarcas de España se dispartaban las migajas del favor: las concesiones de dinero para exposiciones, confederaciones hidrográficas, ferrocarriles, puertos, carreteras, etc., sin querer entenderse del precio de usura y de deudas y de tributos y de depreciación de moneda a que pagan las liberalidades de la política madrileña. Romper el cerco de los financieros y ahuyentarlos de España, es una obra nacional. Será preciso, para poder consumarla, que cada región se persuada de que su deber y su responsabilidad están en no mendigar más al Estado y en bastarse cada una a sí misma, poniendo en el esfuerzo propio la creación de su propia personalidad.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción.)

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Núñez, 1.018.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes haya que girarles a su domicilio satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

POLITICA SALMANTINA EL PARTIDO DERECHA-LIBERAL REPUBLICANA

Nota oficiosa. Anoche se reunió en nuestra ciudad un grupo de personas coincidentes con el ideario del Partido Derecha-Liberal Republicana, y se acordó constituir esta agrupación política en Salamanca, nombrándose, con el fin de redactar un manifiesto y recibir adhesiones, una comisión, compuesta por don Luis García Romo, abogado e industrial; don Felipe de la Fuente, ingeniero agrónomo; don Luis Fernández Alonso, ingeniero de Montes; don Nicasio Cimas Leal, médico; don Fernando Torres Villar, abogado, y don Rafael Lamamié de Clairac, ganadero.

Una vez que esta comisión cumpla su encargo, se convocará a una asamblea, para dar a conocer y discutir la ponencia y nombrar el Comité local que extienda la organización a toda la provincia.

Es base fundamental de esta organización, que ella no significa, ni puede significar nunca, no ya repulsa, ni aun contradicción sino ni siquiera apartamiento de los acuerdos o iniciativas de cohesión, alianza o coalición concertados con otros partidos republicanos o republicano-socialistas.

QUISICOSAS

En Tokio—dice un periódico—se ha celebrado recientemente un congreso de calvos que estuvo concurridísimo y en el que se preconizó las excelencias de no tener pelo, y se combatió el empleo de regeneradores del cabello.

Me agradan esos informes y mi adhesión a ellos fio, ¡qué lástima que Tokio esté algo lejos del Tormes! Si no mi cabeza monda la luzco allí confiado en ver que hay vientos de fronda contra el pollito ondulado. Guerra, guerra sin cuartel contra el peludo varón (¡Qué lástima de mechón para no hacer mal papel!)

Se ha inventado un aparato, el cual, y sólo por el aliento, se descubre la clase y cantidad de bebidas alcohólicas que ingiere un sujeto cualquiera.

El aparato—según leo—es perfecto; pero hay individuos para los cuales resulta defectuoso, puesto que su aliento da cifras que rebasan todo cálculo.

Aparatos de esa clase en sábados, por la noche, iban a ser un desmoche. Que aquí hay "base".

Escucha lo que te digo mi querido Fortunato. Aquí va a haber en seguida cuatrocientos candidatos.

La calle del Doctor Riesco a eso del anoche, frente a casa de Castaño, en gran confusión se ve. Chicos, grandes y medianos, bajan, suben, cogen, ven, y es aquello un gran barullo y un agitado tropel.

¿Que por qué tal movimiento? Pues bien fácil de saber... Grandes, medianos y chicos, ¡están cambiando Nestlé!

EL BANQUETE REPUBLICANO-REFORMISTA DEL DIA 17 EN MADRID

Los amigos políticos y los simpatizantes que deseen asistir al banquete organizado por el partido reformista, para el día 17 de Mayo, en Madrid, lo comunicarán a la mayor brevedad al doctor don Filiberto Villalobos.

Al finalizar el banquete, el señor don Melquiades Alvarez, pronunciará un discurso, en el que concretará el programa del partido, y sus orientaciones en los problemas fundamentales que han de estructurar la constitución de la República española.

Sabemos que de Salamanca marchará una nutrida y selecta representación republicano-reformista, para asistir a tan importante acto político.

UN LLAMAMIENTO A LOS ELECTORES

Recibimos la siguiente nota:

"Debiendo iniciarse la revisión del censo electoral durante los días 9 y 10 del actual, por comparecencia de los electores que hayan de reclamar por error, u omisión en las listas, ante los tribunales que se constituirán en dichos días en los mismos colegios en que tuvieron lugar las votaciones de concejales, interesa a todos los que tengan derecho de sufragio, verse incluidos en las listas con exactitud.

La Juventud Republicana abre desde hoy, 7, una oficina de información en Quintana, 9, principal, a la que pueden dirigirse todos aquellos ciudadanos que deseen rectificación o inclusión en el censo, con el deseo de colaborar con las autoridades para la mejor y más rápida revisión del censo, ofreciéndose a todos los que quieran utilizar sus servicios, cualquiera que sea su filiación política y especialmente a aquellos jóvenes que, habiendo cumplido veintitrés años, iniciarán en las próximas elecciones el derecho que se les ha concedido.

Se procurará facilitar los medios exigidos por el Decreto que ordena la rectificación, con la mayor rapidez posible.

La oficina estará abierta de siete a nueve de la noche y de diez a doce de la mañana.

Todos los ciudadanos con derecho a voto deben reclamarlo oportunamente, ejercitando así su derecho y cumpliendo su deber."

EL ADELANTO

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MADRID

UN ARTICULO Y UNOS PROPOSITOS DE ELOY BULLON

LA LIBERTAD ANTE TODO. Mi ilustre amigo el doctor Marañón, que con tanta exquisitez y con tanto civismo sabe juntar la acción política a la propaganda científica, escribió, hace tiempo, con gran acierto, que decir República, solamente República, era no decir nada o casi nada. No recuerdo exactamente la frase; pero ésta era la idea.

Y, en efecto, la República por sí sola no es más que una forma de Gobierno, una forma que hay que llenar luego con una realidad. Lo que sea esta realidad será la República.

Y he aquí por qué ahora, con la implantación de la República, no se ha pasado todavía del comienzo del principio.

¿Qué vendrá detrás? ¿Cómo se llenará esa forma vacía? Este es el problema. Y de esto depende todo el porvenir.

En la Rusia soviética hay República, pero ninguna persona amante del progreso puede ser partidaria de aquella República. En Portugal hay República, pero ¿qué hombre amante de la libertad simpatizará con la fase actual de la República portuguesa?

Es gran error el de aquellas personas que al juzgar a los antiguos monárquicos piensan que para nosotros lo era todo, ni siquiera lo principal, la institución monárquica.

Muchos, al menos, no hemos aceptado la Monarquía, sino acompañada de las condiciones esenciales de constitucional y parlamentaria. Y cuando la Monarquía prescindió de estas cualidades esenciales para entrar en la fase dictatorial, nos alejamos de ella con desilusión y con pena.

Más de una vez hemos dicho algunos monárquicos constitucionales que entre la Monarquía absoluta y la República democrática, caeríamos siempre del lado de ésta.

Por eso ahora no nos asusta el advenimiento de la República.

Lo que importa es impedir que den-

PARA "EL ADELANTO," LAS MINORIAS EN LA EUROPA CENTRAL

El problema de las minorías continúa siendo uno de los más complejos en toda Europa. El mosaico que forman es especialmente intrincado en nuestra región del Continente, y da lugar a constantes rozamientos y reclamaciones.

No estamos tampoco exentos de ellos en nuestra democrática República checoslovaca, donde la minoría húngara pretende que impediémos su libre desarrollo. La mejor respuesta que pueda darse a estas quejas es una ojeada a las estadísticas para compararlas. La minoría húngara en Checoslovaquia poseía en 1929 803 escuelas de primera enseñanza, en las que todas las asignaturas se daban en lengua húngara. El número total de niños húngaros era 104.068, de los cuales un 94 por 100 podían asistir a escuelas puramente húngaras con maestros de la misma nacionalidad, y el 6 por 100 restante, frecuentaba escuelas mixtas. Además, los húngaros residentes en Eslovaquia tenían catorce escuelas de primera enseñanza superior, seis Institutos de segunda enseñanza, 24 escuelas para ampliación de estudios y 609 Bibliotecas públicas, todas ellas de carácter exclusivamente húngaro. También había diez diputados húngaros en el Parlamento checoslovaco de Praga. Por lo que a la Prensa se refiere, existían 57 periódicos húngaros en Eslovaquia y 22 en la Rutenia Carpatiana, y continuaban viviendo en Eslovaquia un

gran número de autores y escritores húngaros, que llevan a cabo su labor literaria y artística sin el menor impedimento.

Nos daríamos por muy satisfechos si la minoría eslovaca en Hungría gozara de condiciones de vida tan favorables como los húngaros en Checoslovaquia. Mas dista mucho de ser así. No existe en Hungría una sola sociedad, una sola organización, un solo partido político que represente a la minoría eslovaca. Tan sólo los alemanes tienen allí una organización de esta clase. Tampoco hay en el Parlamento húngaro ningún diputado eslovaco. Pero lo más serio es que no existen escuelas ni instituciones culturales puramente eslovacas, necesarias para el libre desarrollo de la minoría eslovaca.

Esto constituye, desde luego, una infracción a los compromisos adquiridos por Hungría al firmar el Tratado de Minorías. Los húngaros declaran oficialmente que hay en su país 50 escuelas eslovacas. Pero lo que no añaden es que 47 de ellas son de las designadas como "tipo C", es decir, que la enseñanza se da en ellas enteramente en húngaro, y la lengua eslovaca forma tan sólo una asignatura en el programa general. Las otras tres escuelas, son del llamado "tipo B", o sea que ciertas asignaturas se dan en húngaro y otras en eslovaco. Tenga en cuenta que esas tres escuelas son para un total de 150.000 eslovacos, con arreglo a las estadísticas de los mismos húngaros.

Debe añadirse que todas las peticiones hechas por la minoría eslovaca para que se le conceda el permiso de establecer sociedades culturales, son rechazadas bajo el pretexto de que ya existen tales sociedades; y, por igual motivo, se les deniega asimismo el permiso para publicar nuevos periódicos.

Ignoro si las diversas organizaciones internacionales que tienen a su cargo la protección de las minorías conocen en su verdadero aspecto este estado de cosas, y, de conocerlo, si tienen intención de protestar contra tamaña injusticia. Por mi parte, tengo la de pedir al Consejo de la Sociedad de las Naciones el permiso de presentar un informe detallado sobre la política de minorías en Checoslovaquia, y de pedir que se haga una comparación con las condiciones reinantes en Hungría.

En cuanto al otro aspecto de este delicado problema, o sea la cuestión de los Tratados y de su eventual revisión, no considero, ni mucho menos, que la situación de Hungría sea insostenible, como lo afirman los extremistas partidarios de la revisión. Yo creo que Hungría, tal como está hoy constituida, puede perfectamente desenvolverse. Y, en todo caso, aun suponiendo que se procediera a una rectificación de fronteras, no veo cómo podría surtir el menor efecto sobre la crisis económica y la situación general de la economía húngara en la actualidad.

Es hora ya de que la mayoría de los húngaros se dé cuenta de que los recelos que vienen causando en los países vecinos, los manejos que realizan aquellos que abogan por una Hungría mayor, no son provechosos para nadie. Es un absurdo político el pedir la revisión de los tratados con cualquier pretexto y, sobre todo, ponerla como condición para concertar cualquier operación económica con los países vecinos.

Toda política que se base en la realidad ha de laborar por una más íntima colaboración entre todos los países de la Europa Central, y por la unión de Europa; pues es la base indispensable para que pueda hallarse una solución a la crisis de la postguerra y a las discusiones suscitadas por las minorías étnicas.

Si por fin se consiguiera esto, si la Unión Europea llega a ser algún día un hecho, veremos un rápido desarrollo en muchas regiones de nuestro Continente. Todos los caminos que se apartan de éste, no pueden llevar más que a la confusión, a la desorientación de la opinión pública y a levantar nuevos obstáculos ante la posibilidad de labor positiva y constructiva. Esta labor es hoy indispensable en todos los países de Europa, y debe ser emprendida con especial fervor por las jóvenes democracias, que tanto pueden hacer en este sentido de reconstrucción en los momentos actuales.

EDUARDO BENES Ministro de Asuntos Exteriores de Checoslovaquia

Copyright A. L. T. E. A. (Prohibida la reproducción.)

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. FRANCISCO ALVAREZ ISLA

Abogado, Registrador de la Propiedad jubilado, vocal honorario de la Asociación de Registradores de la Propiedad

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 5 DE MAYO DE 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su director espiritual, don José María Mari; sus hijos: doña María Teresa y don Pedro Álvarez Osuna; hijo político, don Ramón Rodríguez; nietos; hermana, doña Perfecta; sobrina, señorita Julia Fernández; sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

VIDA RELIGIOSA

PARROQUIA DE SAN PABLO. La Congregación de Nuestra Señora de las Angustias celebrará en la parroquia de San Pablo, su fiesta mensual, mañana, viernes, teniendo la misa de comunión general a las ocho y media, y la función de la tarde, a las seis y media.

Se ruega a todas las hermanas congregantes su asistencia, como asimismo se invita a todas las personas amantes de la Santísima Virgen.

MAQUINARIA PARA PANADERIAS METALURGICA DEL TORMES, S. A.
Fundición, Salamanca. Teléfono 1742. Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

EL CURSILLO DE FARMACEUTICOS DE LA PROVINCIA

Concurrencia y entusiasmo
El lunes último, a las once de la mañana, se verificó en el Colegio de Farmacéuticos la inauguración del cursillo.

La mañana se dedicó a la presentación y exposición del programa, presidiendo el Inspector provincial de Sanidad, don Joaquín de Prada.

Por la tarde, el señor Prada dió la primera lección o conferencia, tratando de los microbios, sus caracteres generales, conducciones de vida, su reproducción y aparatos y medios de esterilización.

La segunda conferencia estuvo a cargo del mismo conferenciante, y trató en ella de la técnica micrográfica, del manejo del microscopio y accesorios, examen de bacterias en frasco.

También el señor Prada explicó la tercera lección referente al estudio de la tinción de las bacterias, métodos de Grant, etc., montaje y conservación de las preparaciones.

La cuarta conferencia la ha dado el subinspector don Tomás Martín, tratando de la preparación de los medios de cultivo, y la quinta, don Félix Arocha, que versó sobre la preparación de los medios de cultivo sólidos.

A todas las conferencias asisten gran número de farmacéuticos de la provincia, y recordamos haber visto a los señores don Aurelio Estades, don Arturo Alajeos, don José Sánchez Bustos, don Federico Hoyos, don Rogelio Iñigo, don Ángel Martín, don Adolfo Tapia, don Adrián Vasconcellos, don Antonio Beltrán de Heredia, don Arturo Avila, don Antonio Sánchez Villares, don Andrés Martín, don Aristides Vicente Tapia, don Bernardo Villarreal, don Baltasar Guevara, don Demetrio Mateos, don Domingo Delgado, don Manuel Hernández, don Emeterio Hernández, don Emerico Hernández, don Eustaquio Marco, don Eleuterio Peyro, don Fernando Pérez Miguel, don Ernesto Miguel, don Francisco López Pérez, don Francisco de Dios, don Francisco Sequeros, don Fabián Rodríguez Bonilla, don Gonzalo Dorado, don Salvador Hernández, don Gonzalo Hernández Martín, don Gaspar Escudero, don Heliodoro Zunzunegui, don Hilario García, don Isidoro de Dios, don José Hortal, don José María Tapia, don José Fernández de Gata, don José García Martín, don José Sánchez Abarca, don Joaquín García Mayor, don Juan Leandro Moreno, don Juan José Fresnadillo, don Juan Antonio Fuentes, don Manuel Recio, don Maximiliano Martín Nieto, don Magencio Bautista, don Manuel Toledano, don Marciano Delgado, don Mariano Brusi, don Nicolás Gutiérrez, don Ponciano Marcos, don Quirino Rodríguez Paradinás, don Ruperto Martín Nieto, don Raimundo García Bartolomé, don Santiago Ramos Murias, don Santos García Sánchez, don Santiago Fonseca, don Virgilio Hernández Calvo y don José Zafarín.

Este cursillo, probablemente, durará todo el mes de Mayo.

Los farmacéuticos asisten con verdadero entusiasmo al cursillo, pues por esta preparación saben que conseguirán las aspiraciones por las que hacen tanto tiempo están anhelando, y que son, entre ellas, la inspección farmacéutica municipal, aspiraciones que no han podido ver realizadas por parte de ningún Gobierno y que ahora confían que, con el complemento de capacitación, llegarán al logro de sus legítimas pretensiones.

LEÑA.—Se vende leña de mata baja de cepas en la dehesa de Escobela. Para tratar, con el retero o el montañés de dicha dehesa. 6-1

PANADERO.—Se necesita panadero práctico. Para informes, viuda de Vicente García, en Tejares. 3-1

CASA.—Se vende una casa, Afueras de Sánchez Ruano, número 4. Para informar, en la misma (Cantina). 4-2

PAGOS DE HABIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Crispulo Baza, 159 pesetas; Administrador de Correos, 679, 73; Jefe de Telégrafos, 1.070,90; don Angel Serrano, 44,42; Diputación provincial 59.549,89 pesetas; don Esteban Herrero, 162,50; el mismo, 162,50; don Nicolás Carrera, 250; doña Gregoria Calvo, 490,05; don Manuel Taberner, 25; don Serafín Román, 50; don Agustín Vega, 25; don José Ramos Andrés, 50; don Miguel Rodríguez, 50; don Fidel Mellado, 25; don Aurelio Bueno, 918,57 pesetas; don Manuel de Castro, 1.151,49; don Martín Repila, 12.856,58; don Isidoro López, 4.296,21; don Ramón Domínguez, 29,63; Habilitado de Carabineros, 9,75; doña Gregoria Mezanza, 74,03; don José María Curto, 2.201; don César Fernández, 740,25; don Feliciano Manzano, 61,69; don José Huarte, 90,47; don José Pérez Rivas, 53,30; don Rafael Álvarez, 7.500; y don Valeriano Martín, 1.002,58 pesetas.

Gafas, lentes, cristales científicos Zeiss. Despacho rápido y exacto de recetas médicas. Gafas para auto y gafas contra el sol. PAULINO, Plaza Mayor, 19, Óptica

IMPORTANTES DISPOSICIONES DE GUERRA

Se ha dispuesto que, desde el mes de Junio, queden reducidas a la mitad de su cuantía actual las asignaciones que para gastos de representación de los capitanes generales figuran en el presupuesto vigente.

Asimismo la del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, quedará reducida a 12.000 pesetas.

También se ha dispuesto que los jefes y oficiales de Complemento hagan promesa de fidelidad a la República en forma idéntica a como lo han efectuado los de las escalas activa y de reserva.

Una circular ordena a los capitanes generales de las regiones, que en lo sucesivo se limiten las comisiones indemnizables conferidas a los jefes y oficiales de las suyas respectivas, a las estrictamente indispensables para el servicio.

AUTOMOVIL.—Se vende Berliet, 12 HP., siete asientos, seminuevo, a toda prueba. Para tratar, Gran Capitán, 8, 2.ª, derecha. 8-1

ARBOLES.—Se venden los que se hallan caídos en la carretera en construcción, en la dehesa de El Manzano (Carpio de Azaba). Para entenderse, con el retero de dicha dehesa. 3-1

DISPONGO capital para hipotecas sobre fincas rústicas y urbanas. Informará Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca, de seis a ocho. 10-1

TRASPASO BAR, por ausentarse su dueño, en lo más céntrico de la capital, con buena clientela. Para informar, calle Doctor Riesco, número 15 (marolinista). 4-1

LABORATORIOS RURALES
Químicos de Análisis general
Instalación completa
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
ESTABLECIMIENTOS JOPRA
PRINCIPE 7 MADRID

INTERESES SALMANTINOS
La construcción de un edificio para Escuela de Trabajo

Agobios de tiempo, nos impidieron, como era nuestro deseo, haber publicado, al reseñar el acto de inauguración de las obras, para construir un edificio destinado a Escuela Elemental de Trabajo, la impresión que nos produjo aquel momento pleno de sinceridad y que no por su sencillez, dejó de ser menos importante y digno de recoger por el periodista.

Hoy, con el detenimiento que merece, vamos a ocuparnos de los detalles, relacionados con la construcción de este nuevo edificio, a la vez que daremos la impresión de aquel acto de comienzo de las obras.

El problema de la orientación profesional, hemos de confesar, que si importancia tuvo en momentos pasados, en éstos, en que el obrero necesita de una mayor capacidad que se le regateó anteriormente viene a constituir sin duda alguna el tema más trascendental, no sólo para las clases patronal y obrera, sino para la ciudad entera, ya que toda política social, que no tenga por base la formación profesional, habria de vacilar constantemente por falta de solidez fundamental.

Las Escuelas de Trabajo, vienen a conceder esta base, cobijando a los pequeños obreros, hombres del mañana, que de estos Centros han de salir capacitados y conscientes para desempeñar en el porvenir el papel social que ha de estarles asignado.

El momento actual, el nuevo régimen de España, prepara a la clase obrera, días brillantes en los que ha de representar al pueblo libre. A este respecto,

hemos de recoger, las palabras que el Presidente de la Junta de Obras Culturales del Ministerio de Trabajo, don Francisco Galiay, pronunció en el acto de inauguración de las obras de la Escuela de Salamanca.

Efectivamente, es necesario que la intervención del obrero en la política social, resulte amplia y eficaz, estando preparados para lo que necesariamente ha de venir. Los Centros de Formación Profesional, ofrecen a sus pequeños obreros, todas las garantías de una orientación profesional, además del perfeccionamiento de sus oficios y de la adquisición de una educación, que los elevará de nivel cultural, forjando y templando el espíritu intelectual y material del obrero.

La formación profesional del trabajador, en fin, con todos los beneficios que ha de reportar, ha de tener también a la consecución de un fin superior, de orden espiritual, como es la humanización del obrero; el objetivo de proporcionar tanto esa elevación espiritual, como la organización económica de la mano de obra calificada, que realizará el servicio que supone el rendimiento social y el de formar hombres dotados de una conciencia superior que les permita el goce supremo de la obra hecha.

Por lo que a Salamanca se refiere, sabemos y hemos podido apreciarlo en distintas ocasiones, el campo que poco a poco, trabajando con denuedo y tesón admirables un grupo de hombres de buena voluntad, ha ido ensanchando la Escuela Elemental de Trabajo, rodeándose hoy más que nunca del afecto y del interés del pueblo, que ve en este Centro un medio del que, por desgracia, se vieron muchos privados, para su formación.

Y así la Escuela de Trabajo de Salamanca, ha llegado al próspero momento, en que ha de contar con un edificio amplio y confortable, donde han de recibir una enseñanza eficaz, no sólo el gran número de alumnos que hoy hay, sino los que en espera de plaza, tienen solicitado su ingreso.

El acto de inauguración de las obras, fué acogido con el mayor entusiasmo. Fueron las autoridades locales, las que con su presencia dieron realce a aquel momento; fueron también los congresistas ferroviarios que con su asistencia unánime, lo avalaron de manera extraordinaria y fueron, por último, el Presidente de la Junta de Obras Culturales del Ministerio de Trabajo, don Francisco Galiay, y el secretario de la misma, don Rafael Villeras, quienes llegaron, para testimoniar la confianza que el Patronato les inspira, y merced a cuyos señores, se otorgó la subvención de 150.000 pesetas, para la construcción de este edificio.

No hemos de terminar estas líneas, sin responder al llamamiento que a la prensa, hizo en su discurso, el Presidente del Patronato de Formación Profesional, don Nicolás Rodríguez Aniceto. EL ADELANTO, como hasta aquí, ha de continuar laborando por los intereses de Salamanca. Y como de ellos se trata, con la construcción de este nuevo edificio, inútil es decir que seguiremos cuantas campañas se hagan precisas, para lograr los fines perseguidos.

Y por último, hagamos resaltar, que si a las obras, se imprime la actividad que requieren, se habrá logrado también, aunque no con la intensidad que fuera de desear, mitigar en parte, la honda crisis de trabajo que vienen padeciendo los obreros salmantinos.

Lo que será la Escuela de Trabajo
Durante nuestra visita, hemos podido ver los planos del nuevo edificio, que firman el joven y notable arquitecto, don Genaro de Nô, y el ingeniero jefe de Industrias de Salamanca y Director de la Escuela don Lucas Fernández Tapia, auxiliados por el jefe de talleres, don Dimas Ledesma.

A pesar de su sencillez, la nueva Escuela de Trabajo tendrá todas las ventajas de salubridad y confort, para los alumnos, y llenará todas las exigencias de una orientación y un aprendizaje insuperable.

El edificio constará de planta baja y dos pisos.

En la planta baja, irán instalados ocho magníficos talleres, todos con grandes ventanales, tres almacenes, hall, guardarrobas, despacho, recibidor y vivienda del conserje.

Además, en la planta mencionada, se instalarán todos los servicios sanitarios, amplio patio y una piscina magnífica.

En el piso principal, irán cinco clases con arreglo a las más modernas normas pedagógicas; dos laboratorios, despachos del médico de la Escuela y Director, oficinas, sala de Juntas y servicios de guardarrobas y sanitarios.

También en la parte correspondiente a la azotea, habrá un gran gimnasio.

El piso segundo, correspondiente solo a la fachada principal, se destinará exclusivamente, a gran estudio y sala de dibujo.

Inútil es decir, que por esta escuela reseña de los planos, puede apreciarse la capacidad del nuevo edificio, que será uno de los más modernos y confortables, destinados a Escuela de Trabajo.

Como ya saben nuestros lectores, la nueva Escuela de Formación Profesional, se construirá en los terrenos cedidos por el excelentísimo Ayuntamiento en el parque de la Alameda.

Y nada más. En otra ocasión, podremos volver a hacer una nueva información sobre este asunto. Hoy, hemos de limitarnos, a felicitar cordialmente al Patronato de Formación Profesional, que tan decidido entusiasmo ha puesto, para llegar a que la construcción de una nueva Escuela en Salamanca, sea una feliz realidad, así como a cuantos han intervenido, en las gestiones para alcanzar la subvención de la Junta de Obras Culturales, que de manera tan entusiasta ha respondido a este llamamiento.

VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Gloria.

ANECOTARIO
LA MUSA DE BECQUER

Gustavo Adolfo Becquer tuvo por musa inspiradora a Julia Espin, hermosa mujer, excelente cantatriz, hija de un músico mediocre. Sin ella, las "Rimas" prodigiosas no se hubieran escrito. Esquiva, le desdenó. Por eso se escribieron las "Rimas".

Placiale al poeta deambular por las calles madrileñas a la luz de la luna. Una noche, pasaba por la calle de la Flor acompañado de su amigo Julio Nombela. Súbito, quedaron silenciosos, embobados. De un balcón salía un cántico celeste, que dijérase modulado por querubines. Becquer y Nombela escuchaban en éxtasis. Al terminar la música, una mujer se asomó al balcón, acodándose en la barandilla. A contraluz dibujábase su admirable silueta. Lindos tirabuzones encuadraban su rostro. Amplio descote mostraba el busto admirable. Al borde de la falda pomposa asomábase un pie lindísimo.

—¡Es ella la que ha cantado!— murmuró el poeta al oído de su acompañante.— ¡Es un ángel, un primer!— Una voz enérgica surgió de la estancia:

—Entrate, Julia: te puedes enfriar.— ¡Se llama Julia! musitó Becquer. Y se retiró del balcón, cerrando tras de sí la vidriera. No hay que decir que el poeta volvió un día y otro. Se hizo presentar a su idolo. Julia Espin no supo comprenderle. El poeta reconocía que no era digna de la pasión que en su pecho había encendido; pero, a pesar de todo, la amaba, esclavo de su belleza:

—¿A qué me lo decís? lo sé: es mudable, es altanera, y vana, y caprichosa; antes que el sentimiento de su alma, brotará el agua de la esteril roca. Se que en su corazón, nido de sierpes, no hay una fibra que al amor responda; que es una estatua inanimada; pero... ¡es tan hermosa!...

No obstante, se casó con otra, que tan poco le supo comprender, ni puso en lograrlo el más leve empeño.

Becquer estuvo constantemente amargado y triste, con el alma más negra que su faz cetrina. "Yo no envié a los que ríen—escribió—; es posible vivir sin reírse... ¡pero sin llorar alguna vez...!"

Vivía con penuria, ateniéndose al sueldo de doce mil reales que le proporcionó su amigo González Bravo como censor de novelas. Sus versos no los leía nadie, ni su firma se cotizaba en el mercado literario. Enfermó gravemente. Su casa—un piso bajo de la calle de Claudio Coello, húmedo, sucio, sin sol—era lo más antipático que pueda imaginarse. Allí le sorprendió la "implaceable", que fué para el piadoso libertador. Después de muerto, el público se enteró de que valía. Vino la gloria a ofrendarle sus lauros en la tumba. Es posible que Julia Espin pensara: "¡mereció que la quisiera..." ya ¿para qué?

AUGUSTO MARTINEZ OLMEDILLA
(Prohibida la reproducción).

TOPICO COSMARK
Cura rídicamente y en poco tiempo las grietas y los pechos y toda clase de asperezas de la piel
Centro Farmacéutico. - Salamanca

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces
MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo. Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CAJA DE AHORROS MONTE DE PIEDAD
ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA
Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibañez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

UNA EXCURSION DE LOS ESTUDIANTES DE SEXTO CURSO DE MEDICINA

El próximo sábado, día 9, realizarán una excursión a los Saltos de Duero los alumnos del sexto año de Medicina, en número de setenta y ocho, los cuales han invitado a los catedráticos señores don Agustín del Cañizo, don Casimiro Población, don Francisco Díez, don Andrés García Tejado, don Godaudo Peralta, don Castro Prieto Carrasco, don Primo Garrido, don Pablo Beltrán de Heredia, don Tomás Cortés, don Serafín Pierna, don Juan Sánchez Cózar, don Gonzalo García Rodríguez, don Dámaso Peña, don Julio S. Salcedo, don Juan V. Tapia, don César Anconies y don Florindo Conde, que impresionarán una película de la excursión, todos estos señores catedráticos han prometido asistir.

Los excursionistas saldrán a primeras horas de la mañana en el rápido autocar "Federal" y en los coches de los profesores que amablemente han puesto a disposición de la comisión organizadora.

Una vez admiradas las grandiosas obras que en los Saltos se están haciendo, se trasladarán a Zamora al banquete de despedida que los futuros galenos dedican a sus queridos profesores, con quienes han compartido los seis años de estudio. El banquete se celebrará a las dos de la tarde en el Café Paris, servido con la gran maestría que es peculiar en el dueño, don Valentín Prieto.

La Junta directiva del Casino Zamorano obsequiará a los excursionistas con un magnífico baile, al que han invitado a numerosas y bellas señoritas de aquella capital.

En nuestro próximo número del martes próximo daremos cuenta del resultado de tan estupenda excursión.

MUEBLES.—Se liquidan mesas de despacho, chinero, perchero, etcétera. Sorias, 2.

ALCALDIA DE LEDESMA.—El domingo, 10 del corriente mes, a las doce, tendrá lugar, en la Sala Capitular, la subasta para adjudicar una subvención a la persona o empresa que, de su cuenta y riesgo, se encargue de organizar y celebrar las dos corridas de novillos, con dos de muerte en cada una, que deberán tener lugar en la Plaza de Toros de esta villa los días 7 y 8 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Ledesma, 4 de Mayo de 1931.—El alcalde presidente de la Comisión gestora, Ulpiano Trilla.

PASTOS PARA VACAS.— Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmusa. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

ESPIGADERO Y PASTOS para ovejas y reses, se arriendan en el término de Tejares. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Palencia de Negrilla, para 1.200 ovejas. Para tratar con el Presidente del Gremio de Labradores, en el mismo.

OCCASION.—Se vende automóvil "Abadal Buick", bien conservado. Para tratar, Bernardo Corredera, en Alba de Tormes.

ESPIGADERO.—Se arrienda el de Palacios Rubios, para 1.300 cabezas. Para tratar, con el presidente del gremio, en dicho pueblo.

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pujol, 4 y 6, 3.º de Salamanca.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espiigadero de Aldeanueva de Figueroa, para 1.000 o 1.200 cabezas lanaras. Para tratar, con el Presidente del Gremio.

Niñas y Niños
Hoy, jueves, día 7, llegará la Casa de Madrid a. e. i. o. u.—Modas de Niños—con los modelos de verano, en vestidos, sombreros y trajes
Hotel Comercio

MEDIAS Y CALCETINES VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL EN EL
TRUST DE LAS MEDIAS
PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA
EL MEJOR SURTIDO LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

PAVIMENTOS ARTISTICOS CON
OLAMBRILLA HIDRAULICA
MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964
FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Secretaría general.-Negociado de títulos
Al señor decano de la Facultad de Medicina, de esta Universidad, se le remiten, para su entrega a los interesados, los títulos de Licenciado expedidos por la Superioridad a favor de los señores siguientes: Don Ramón Díaz y Mora, don Vicente Santos Mirat y doña Josefa Junquera Salvador, y los de practicantes, de don Francisco Aguilera Blanco y don Leandro González Escrivano.

Igualmente se le envían, para que sean remitidos por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de Madrid, el de licenciado de don José M. Diéguez y Sastre, y el de practicante de don Enrique Alonso y Peña, por el Gobierno civil de Zamora.

También se remiten al señor Decano de la Facultad de Derecho los de los licenciados don Juan Francisco Arosti y Salazar y don José Dusmet y Estéfani.

ZAMORA AL DIA
(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)
La fiesta de San Isidro. Zamora, 6 (9,30 n.)—Los agricultores de esta capital, afiliados a la Sociedad Panera Social, se proponen celebrar con gran brillantez la fiesta de la Agricultura y de su patrón San Isidro Labrador.

La víspera del día 15, se celebrarán bailes y se instalarán iluminaciones en los alrededores del domicilio social.

Al día siguiente, una banda de música recorrerá las calles, tocando diana. A las diez de la mañana, en la iglesia del Espíritu Santo, tendrá lugar una solemne función religiosa, con sermón, y luego un banquete, al que asistirán numerosos labradores.

En dicho día, se aprobarán las conclusiones que han de elevarse al Gobierno, y terminará la fiesta con un magnífico baile.

También en la tarde del día 15, recorrerá el barrio del Espíritu Santo la procesión, con la imagen de San Isidro, y se bendecirán los campos.

El temporal.
Reina un temporal de intensísimo frío.

Por las noches, la temperatura desciende considerablemente, y las heladas son fuertísimas, por cuyo motivo las calles y paseos están totalmente desiertos.

Lamentable suceso.
Sobre las doce y media de esta mañana, en la calle de Santa Clara, se encontraron dos vecinos de Fuentesauco, llamados Basilio Losa, de cuarenta y cuatro años, y Juan López Novoa, abogdo.

Sin mediar palabra, Basilio, con una llave inglesa, dió un tremendo golpe a don Juan López Novoa, que se cayó al suelo.

El agresor, aprovechando la caída, se dió a la fuga, pero rápidamente, al reponerse del golpe, el señor Novoa, le persiguió, esgrimiendo una pistola.

Un guardia urbano pudo detener a Basilio, y los trasladó, en unión del señor Novoa, a la Comisaría de policía. Desde este centro, el herido fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida en el labio superior, de pronóstico reservado.

Al señor Novoa se le ocupó la pistola, y poco después, unos niños entregaron la llave inglesa, que el agresor tiró al ser perseguido.

Visita a los Saltos del Duero. Parece ser que el próximo sábado llegarán a esta capital numerosos alumnos de la Facultad de Medicina de Salamanca, con el fin de visitar las obras de los Saltos del Duero.

En honor de los estudiantes salmantinos, se está gestionando la celebración de un baile en el Casino de esta ciudad.

EL CORRESPONSAL
CASAS.—Se venden dos casas de nueva construcción, juntas o separadas, con todas las comodidades. Una, en 6.500 pesetas, y la otra, en 10.500, situadas en la carretera de Cruz de Antón. Informes, calle de María Teresa, 17 (Barrio de Garrido).

LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL SINDICATO NACIONAL FERROVIARIO

INTERVENCION DE LA SEÑORITA VICTORIA KENT Y DEL DELEGADO INTERNACIONAL, EDO FIMMEN

FIGURAS DEL CONGRESO

EDO FIMMEN

Gran camarada este amplio, férreo, atlético Fimmen! Un hombre como Fimmen no podía traer a España, sobre sus anchos hombros, una carga menor de los dos millones de obreros que representa. Fimmen llegó, en la clara mañana del 1.º de Mayo, a la Plaza de Cánovas, de Madrid, en cabeza de la manifestación obrera. Allí estábamos nosotros con el maestro Unamuno. Fimmen sacó su mano hercúlea y carnosa, cogió la fina de don Miguel, y la estrechó fuertemente. Luego, la nuestra, se perdió en la palma distorsionada de la mano de Fimmen...

Alto y grueso, sanguíneo, colorado, la melena de plata le da aspecto paternal. Los ojos claros miran penetrantes, a través de los lentes que jinetean alocaídos sobre la ancha nariz. El largo cigarro habano es para Fimmen su compañero inseparable: lo mira, lo acaricia, lo saborea con deleite.

Al ponerse en marcha aquella manifestación del 1.º de Mayo—la primera que se celebraba después de los siete años sin ley—nos vimos colocados en la presidencia. Discretamente pasamos a un segundo término. Y Fimmen cogió del brazo a Besteiro, y Prieto y Largo Caballero a don Miguel. Y delante de mí marchaban Johansen y Backhend, de Suecia; Lounkila, de Finlandia; Waltertrini, presidente de la Federación Sindical Internacional; el austriaco Schöschl... Y Fimmen sonriente, contento como un niño, un poco asombrado, como sus camaradas de aquel espectáculo de la muchedumbre incontable, repetía: —¡Hermoso, hermoso!...

Los coros socialistas, comenzaron a cantar "La Internacional". El eco de las vibrantes estrofas rondó por toda la manifestación. Y Fimmen y los camaradas extranjeros, cantaban y nosotros también:

"¡Arriba los pobres del mundo, en pie, los obreros sin pan..."

Momento emocionante éste en el que conocí a Fimmen. A los pocos días, Fimmen, el secretario general de la Federación Internacional obrera de Transportes, viene a Salamanca. Y anoche habló en el Congreso ferroviario. ¡Gran camarada este amplio, férreo, generoso, cordial Fimmen que ha estrechado su mano con los camaradas españoles y ha dejado en la Casa del Pueblo de Salamanca, el fruto sazonado de su talento y de su experiencia de luchador! ¡Salud!

LA SEÑORITA KENT

Menuda, pálida, sencilla, con la fatiga del viaje, entra en el Congreso en medio de los aplausos de todos los camaradas, puestos en pie. La señorita Kent ya está dispuesta a tomar parte en los debates. Sagaz, inteligente, tiene una palabra concreta y clara, plena de ternura y de bondad. Trae al Congreso un proyecto de reglamento de la Sección jurídica, y pide a los congresistas que por esa mal entendida cortesía española, no tengan reparo alguno en combatirlo, y en hacer cuantas enmiendas juzguen precisas, sin tener en cuenta que es una mujer, abogada del Sindicato, la autora.

La señorita Kent, saluda en frases cordiales, y se presenta como una luchadora más puesta al servicio del Sindicato ferroviario. La señorita Kent—ella lo declara abiertamente—no dejará nunca este cargo que más la

SESION DE LA MAÑANA

A las diez de la mañana reanuda ayer sus tareas el Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario, presidiendo Osorio y actuando como secretario los señores Cardoñero y Arroyo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, pasando a discutir los puntos quinto, sexto y séptimo del orden del día, en la que intervienen algunos delegados asistentes al Congreso.

El delegado Anibal Sánchez, intervino para aclarar algunos extremos relacionados con su actuación como representante obrero en el Consejo Superior de Ferrocarriles, aprobándose, después de la intervención de algunos delegados, la gestión en mencionado organismo.

Trifón Gómez anuncia que la señorita Victoria Kent llegará a Salamanca de tres a cuatro de la tarde, con el propósito de regresar el jueves a Madrid, y que de seis y media a siete se reunirá el Congreso para discutir el proyecto de reglamento de la Oficina Jurídica, asistiendo a dicha sesión la señorita Kent. Anunció también que el camarada Edo Fimmen pronunciará un discurso, a las nueve de la noche. Seguidamente, se reunieron las distintas ponencias, suspendiéndose la sesión.

SESION DE LA TARDE

Intervención de la señorita Kent. A las seis y media de la tarde, quedó reunido el Congreso bajo la presidencia del señor Gómez Osorio. Este anunció que se hallaba presente la señorita Victoria Kent, abogada del Sindicato, y que la mesa, interpretando los sentimientos de todos los asambleístas, dirige a la camarada Victoria Kent un cordial saludo y la expresión de la satisfacción del Congreso al ver que en nuestro país la mujer ha adquirido ya todos los derechos de los hombres. Al mismo tiempo, la envía un cordial saludo de bienvenida en nombre de la Casa del Pueblo de Salamanca, cuyo presidente se encontraba presente en el acto. Seguidamente, hace uso de la pala-

bra la señorita Victoria Kent, abogada del Sindicato Nacional Ferroviario y Director General de Prisiones. Su presencia en el salón fué acogida con cariñosos y entusiastas aplausos. Comenzó diciendo: Señores congresistas: Primeramente, he de agradecer el saludo cordial y efusivo que me ha dirigido el camarada Osorio en nombre de la mesa del Congreso y en el del Congreso mismo. Sabe de sobra el compañero Osorio lo que para mí significa el Sindicato Nacional Ferroviario y el interés que tengo por servirle. Y ahora, permitidme una aclaración a un ruego. La aclaración es la de que dispenséis mi ausencia en las tareas de vuestro Congreso, como hubiera querido. Acabo de llegar de Madrid, después de haber despachado esta mañana gran número de asuntos urgentes y de inaplazable resolución. Bien hubiera querido asistir desde la primera sesión hasta la de clausura del Congreso; pero no he podido hacerlo por el agobio de trabajo que pesa sobre mis hombros en la Dirección General de Prisiones. Por eso, he querido que mis primeras palabras fueran de solicitar dispensa por no haber acudido antes a esta Asamblea, debido a que mis ocupaciones no me lo han permitido. Hoy vengo aquí dispuesta a aportar mi esfuerzo a la obra del Sindicato Ferroviario, porque para mí, el título que más me honra es el de abogada de los obreros ferroviarios, el único que no quiero perder mientras viva, hasta el extremo de que si para ocupar cualquier otro hubiera tenido que renunciar a éste, no lo hubiera aceptado. Para continuar ostentando este título, procuraré hacer méritos con una labor diaria y constante. He de añadir, también, que el puesto que ocupó como directora general de Prisiones se lo debo, casi por mitad a mi colaboración en el Sindicato Ferroviario, pues saben todos que yo no he dedicado mis actividades más que a sus cuestiones obreras, dentro de la organización ferroviaria. En el Sindicato he puesto todo mi interés y vosotros tenéis que decir si he acertado.

honra y satisface, de abogado del Sindicato. No hubiera aceptado la dirección de Penales, si le hubieran exigido para ello, la renuncia de aquel otro. Los aplausos premian este gesto de sinceridad. Y luego, la señorita Kent, con una visión clara, exacta de los problemas va contestando, en un desgranado armonioso y correcto de palabras e ideas, a los camaradas que la dirigen preguntas de su actuación. La señorita Kent abre, en España, y para la mujer española, el camino ya desbrozado en otros países. Una mujer que trabaja por los humildes generosamente y les habla y les trata con ternura, es algo que honra a la España republicana de hoy. Señorita Kent: ¡Bienvenida sea a Salamanca!

TRIFON GOMEZ

Veterano luchador, Trifón Gómez, secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, se sienta detrás de la trinchera de una mesa cargada de libros y papeles. Su mirada, inquieta y sagaz, como su inteligencia, escruta el detalle y desentraña el problema, que domina con palabra sobria y adocinadora. La mirada viva de Trifón, y su sonrisa, parecen un punto de marcada ironía. Polemista adiestrado, devuelve el argumento, dándole la vuelta. Sobre el carnet que tiene delante, toma unas notas, que luego convierte en un discurso formidable.

Trifón Gómez se ha modelado a sí mismo, se ha hecho y se ha depurado en la organización y en la lucha. Tiene una figura simpática de camarada documentado, y una vivacidad extrema. Sobre Trifón, eje de los debates, descansa la obra plena del Congreso. Y cuando hace un discurso, es verdaderamente maravilloso de gesto, de acción y de palabra.

MARIANO URGEL MOROS

¿Quién es este hombre fornido, alto como un ciprés, atlético, que lleva unas barbas apóstólicas que le cubren el amplio torax? Este viejo luchador, piedra de toque, según parece, de todos los Congresos, destaca como ninguno su figura de "pope" ruso, de personaje tolstoiiano, de figura evangélica como un San Pedro de un cuadro antiguo... La gran barba, nítida, sobre un rostro fuerte y duro, ancho y rojizo, el andar pausado; la mirada fatigosa; el cuerpo ya un poco inclinado por los años... ¿Quién es este anciano luchador? ¿De dónde viene este hombre con esas barbas y esas melanas que le salen sobre los hombros? Al entrar en la Casa del Pueblo nos ha sorprendido la figura simpática y venerable de este hombre. Nos recordó a Isidoro Acevedo; nos recordó a don Federico Rubio; nos recordó a nuestro paisano, ya fallecido, don Manuel Perriñez. Sin esas barbas, sería un tipo estupendo de aragonés de leyenda; con esas barbas semeja un patriarca de la iglesia ortodoxa... Fuimos a oírle hablar anoche y no habló. Caladas unas gafas de alambre, el patriarca leía y tomaba notas, miraba, seco y duro, hacia la presencia. Hubo un momento en que nos pareció que iba a hablar... Pero no; no habló. ¡Oh, viejo camarada de barbas apóstólicas, viejo luchador ya en el plano inclinado de la pelea, de las masas! ¡Sean tus años, con tus barbas blancas y severas, el hilo que marque a la juventud hasta dónde se puede llegar cuando hay fuego en el alma y pasión por el ideal!

Me senté anoche, en la esquina de la mesa de la Prensa, sobre la que los compañeros trabajan para el periódico. Torres estaba en la esquina de la mesa de los congresistas, junto a la nuestra. Gordito, simpático, correcto, Torres comenzó a hacer unas preguntas a la señorita Kent. La palabra del camarada tenía una marcada pronunciación valenciana. Su dejo sonaba a la algarabía de la Plaza del Mercado de "Arroz y tartana", o a la rebeldía de "La Barraca", iluminada con el sol meridional y arrullada por las aguas quietas del Mediterráneo. Preciso y justo, dijo lo que quiso decir. Nada le sobró ni nada le faltó. Bien está en el Congreso esta representación valenciana.

Torres, como Pérez Blesa, como tantos otros del Congreso Nacional Ferroviario, es el tipo del oficinista de la clase media, que va en abrazo con la guarda-agujas y el fogonero, el mozo de tren y el jefe de estación, en lucha franca por la redención de todos...

ANIBAL SANCHEZ

Pulcro, enjuto, con unas gajitas de oro, unas barbitas en punta y un bigotillo de hidalgo, Anibal Sánchez del Consejo Superior Ferroviario, parece un docto profesor de latin, o de griego, o simplemente de gramática española.

Tiene una mirada triste, como su figura, pero cuando habla, se alegra, se rie, se pone vivaz e inquieto, como si sacara a flor de tabio el alma pura y alegre que le anima en la lucha.

Anibal Sánchez, pulcro, lo es también en el decir. Cuando ha pedido la palabra lo ha hecho para una cuestión de estilo... Ya salió el profesor de lenguas. Una cuestión de estilo, de redacción, de gerundio, de lo que sea. Un hombre de la pulcritud espiritual de Anibal Sánchez, no puede tolerar la incorrección de estilo. Nos ha parecido un hombre interesante...

BRETOS

Aquí está el mozo aragonés, seco, rudo, noble, musculoso, de mirada sencilla, de tez tostada, de empaque sencillo. Por no llevar demasiada ropa, no lleva corbata. Hace bien. ¿Para qué sirve la corbata, lo mismo en Aragón que en Salamanca? Para atenzarnos un poco el cuello y darnos la molestia de tener que hacer el nudo todos los días.

Bretos es el mozo que se destaca en la organización, cuando declina el apóstolico Urgel Moros. Y su intervención es a fondo, y su palabra contundente. Cubre la cabeza este mozo con una gorra bilbaina. ¡Ah, mejor le estaría el pañuelo de seda y de colores vivos, arrollado al cogote!, como símbolo de fortaleza baturrea...

PEREZ BLESA

Pérez Blesa parece el "galán joven" de la compañía. Tiene el corte afetuoso y distinguido; la nariz aguileña; los ojos habladores; el cutis rasurado cuidadosamente... Cuando habla la señorita Kent, Pérez Blesa se pasa a su lado y la sirve un dato, una fecha, una palabra, inclinando reverente el cuerpo, juntando los pies, echando las manos hacia atrás.

Pérez Blesa, es uno de los hombres más documentados del Congreso. Es el tipo del hombre de la llamada clase media, que sabe que su puesto es el de los trabajadores, y su ideal, el de todos los que padecen hambre y sed de justicia social... Pérez Blesa, es un luchador más.

TORRES

Entre grandes aclamaciones se levanta a hablar el secretario general de la Internacional de Obreros del Transporte, Edo Fimmen, que lo hace en francés. La señorita "taquimeca" traduce, cada quince minutos, las palabras del delegado internacional. Camaradas, comienza diciendo. Hace setenta años que Carbmar, a la terminación de su manifiesto comunista, envió a los trabajadores de todo el mundo el grito de: "¡Trabajadores del mundo, uníos! Los trabajadores no tenéis nada que perder y tenéis un mundo que ganar". Estas palabras fueron pronunciadas no sólo para el dominio político, sino también para el dominio económico. Los obreros de los distintos países se han organizado y reunido internacionalmente en la Internacional. Entre estas organizaciones, la Federación de Obreros del Transporte era de las más fuertes antes de la guerra. Antes, en los comienzos de 1914, la Federación Internacional del Transporte agrupaba 1.000.000 de obreros de todos los países y su influencia era enorme entre el resto de los obreros organizados. Solamente cuando estalla la guerra, la I. F. T. se hunde como todos los demás. No sólo ella se hunde, sino que los camaradas de las otras Federaciones internacionales traicionan, como ella, los altos intereses de los obreros, y a la Internacional misma. Solamente durante la guerra fué cortada la relación internacional de los obreros del transporte, restableciéndose después, en Abril de 1919. Los obreros del transporte de Inglaterra, de Alemania y de Bélgica, desearon reconstruir su Internacional y pidió el nombramiento de un secretariado con carácter provisional.

JOSE SANCHEZ-GOMEZ

Vengo dispuesta a recoger todas las observaciones que los congresistas quieran hacerme sobre mi actuación en defensa de los asociados al Sindicato. Quiero también no recoger los aplausos que me habéis tributado, porque éstos vendrán al cabo de los años y después de haber desarrollado la intensa labor que hay que realizar. El Congreso ha estudiado ya lo referente al funcionamiento de la Oficina jurídica. Tal importancia tiene ésta, que para resolver sobre este asunto no hay sino mirar la cantidad de pleitos resueltos y la de los que se encuentran en tramitación. El Sindicato ha puesto ya en pie esta oficina jurídica, y espero que su desarrollo responderá a las necesidades de la organización. Y ahora quiero rogaros que no tengáis en cuenta, en absoluto, la menor razón de galantería y de consideración española hacia la mujer, que se pueda traducir en un mal para la Oficina jurídica, y que, por lo tanto, discutáis el reglamento de la misma y solicitéis las aclaraciones que estiméis pertinentes, sin tener en cuenta aquello.

Sólo deseo prestar un servicio al Sindicato, que sea valioso y eficaz, en la seguridad de que si estimáseis que el Reglamento de la Oficina Jurídica es necesario reformarlo, para mi constituiría una gran satisfacción el ver que vosotros lo combatáis, sin tener en cuenta mi intervención. Vengo a decirlos que no renuncio a mi título de abogado del Sindicato, que tiene en mí a una decidida luchadora puesta a su servicio. Y ahora, podéis preguntar cuanto os ocurra. (Muchos aplausos.)

Continúa la sesión

Seguidamente, se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué ratificada, sin enmienda alguna por los congresistas.

El presidente leyó varios telegramas de salutación dirigidos al Congreso por los ferroviarios de Martos, Avila, Madrid (Consejo Obrero del Norte) y Tarazona.

El señor Osorio manifestó que en la sesión anterior, por ausencia de la señorita Victoria Kent, habían quedado pendientes de examen algunos particulares referentes a la Oficina Jurídica, y que los delegados podían ahora solicitar las aclaraciones que estimasen pertinentes.

El señor Torres, de la delegación de Valencia, solicita de la señorita Victoria Kent una explicación respecto al asunto del camarada valenciano Eusebio Pérez, creyendo que el letrado señor Vargas, que la señorita Victoria Kent designó en Valencia para la tramitación de este asunto, no atendió como debía al citado compañero.

La señorita Victoria Kent aclara su intervención en el asunto de referencia, y dijo que le interesaba extraordinariamente el que le aclarasen en absoluto la actuación del abogado señor Vargas, pues ella recomendó su nombre porque en otras ocasiones había inter-

Discurso de Edo Fimmen.

A las nueve de la noche, se reanuda la sesión del Congreso.

Inmediatamente, el presidente, señor Osorio, dijo que siguiendo el plan de trabajos de la Asamblea, iba a hacer uso de la palabra el camarada Edo Fimmen, secretario general de la Internacional de Obreros del Transporte (I. T. F.). Para ello, su discurso lo dividirá en cuatro periodos de quince minutos cada uno, y que a la terminación de cada periodo, se leerá la traducción literal del discurso.

Terminó rogando al público que prestase gran atención y el mayor silencio posible.

Entre grandes aclamaciones se levanta a hablar el secretario general de la Internacional de Obreros del Transporte, Edo Fimmen, que lo hace en francés. La señorita "taquimeca" traduce, cada quince minutos, las palabras del delegado internacional.

Camaradas, comienza diciendo. Hace setenta años que Carbmar, a la terminación de su manifiesto comunista, envió a los trabajadores de todo el mundo el grito de: "¡Trabajadores del mundo, uníos! Los trabajadores no tenéis nada que perder y tenéis un mundo que ganar". Estas palabras fueron pronunciadas no sólo para el dominio político, sino también para el dominio económico. Los obreros de los distintos países se han organizado y reunido internacionalmente en la Internacional. Entre estas organizaciones, la Federación de Obreros del Transporte era de las más fuertes antes de la guerra. Antes, en los comienzos de 1914, la Federación Internacional del Transporte agrupaba 1.000.000 de obreros de todos los países y su influencia era enorme entre el resto de los obreros organizados. Solamente cuando estalla la guerra, la I. F. T. se hunde como todos los demás. No sólo ella se hunde, sino que los camaradas de las otras Federaciones internacionales traicionan, como ella, los altos intereses de los obreros, y a la Internacional misma. Solamente durante la guerra fué cortada la relación internacional de los obreros del transporte, restableciéndose después, en Abril de 1919. Los obreros del transporte de Inglaterra, de Alemania y de Bélgica, desearon reconstruir su Internacional y pidió el nombramiento de un secretariado con carácter provisional.

En Marzo de 1920, se reunió en Cristiania el primer Congreso, declarándose de acuerdo con el Estatuto de la I. F. T. Cerca de once años han pasado y hoy la Federación Internacional de

Obreros del Transporte agrupa en su seno más de cien agrupaciones de cuarenta países distintos en Europa, América del Norte, América del Sur, África y Australia, con un total de dos millones seiscientos mil trabajadores de transporte.

Con ese número de países y organizaciones, la Federación Internacional de Transportes es hoy la mayor y más potente Federación profesional de todas las organizaciones internacionales existentes.

Camaradas: Si esto no es nuestra obra definitiva, la Federación Internacional, con su organización de más de dos millones de obreros, será un factor importantísimo en las modificaciones de la vida de los obreros internacionales. Pero no es sólo el número. Hay, en primer lugar, el espíritu que reina en nuestros medios. El espíritu que reina en la obra de agrupación de nuestra Internacional, es el espíritu de la más estrecha solidaridad internacional.

Nosotros hemos comprendido, después de los horrores de la guerra mundial, que nosotros debemos solidarizarnos, ante todo y sobre todo, con los obreros de todos los países, siendo este el fundamento de nuestra actividad. Cuando en Marzo último la clase patronal lanzaba a la calle a 200.000 obreros de la industria, los obreros del transporte ayudaron a sus compañeros, comprendiendo que era un deber hacerlo, ofreciéndoles la solidaridad más estrecha para arrojarse contra los patronos, vacilantes entonces, porque había un Gobierno laborista y se temía que la huelga se declarase en los caminos de hierro, creando dificultades de extraordinaria importancia. Pero contra la decidida voluntad proclamaron la huelga, siendo apoyados y venciendo, gracias a la solidaridad de los obreros del transporte, agrupados en la Internacional.

Vosotros recordaréis, sin duda, la huelga general que se produjo en Mayo de 1923, en Inglaterra, en la que tomaron parte los mineros ingleses, constituyendo una grave amenaza contra los patronos y produciéndose así en contra de la baja considerable de su salario. Entonces, los obreros ingleses apelaron a la solidaridad de nuestra Internacional. Pero antes de que la huelga general se planteara, el Comité de la Internacional se reunió y decidió ayudar a los camaradas ingleses, dando órdenes a los obreros de los distintos países para que, mientras la huelga de Inglaterra durase, no fuera cargado ningún barco de carbón con destino a la Gran Bretaña, que podía perjudicar el éxito de aquellos mineros.

Yo me atrevo a decir que en los días que duró la huelga ningún barco cargado de carbón se escapó a la vigilancia de la Internacional y no penetró ninguno en los puertos ingleses. Cumplimos nuestro deber y el ministro inglés declaró que en los nueve días que duró la huelga, sólo un 5 por 100 de barcos cargados de carbón lograron introducirse en la Gran Bretaña. Esto ocurrió gracias a la solidaridad de los obreros de los muelles, afiliados a la Internacional. Hasta tanto que los camaradas ingleses declararon que había terminado la huelga, no se pudo introducir libremente el carbón en Inglaterra.

Otro ejemplo se produjo casi inmediatamente, y a los tres meses, durante la celebración de un Congreso, el secretario declaró en sesión privada que la Federación de Mineros se encontraba en una situación muy difícil, a consecuencia de los gastos que le había ocasionado la huelga.

El discurso del camarada secretario se tradujo al español, al inglés, al francés y al alemán, y en veinticinco minutos, se recaudaron millón y medio de pesetas, con destino a los compañeros ingleses. Podría citar —añade— multitud de ejemplos, que dan prueba de la for-

ma en que se hace práctica la solidaridad de los trabajadores.

Ya os he dicho que en el Congreso de Cristiania, los obreros no creyeron que debían limitar sus actividades al dominio económico, y que han estimado un deber conquistar el dominio político.

En el mes de Junio de 1920, la Federación Internacional de Amsterdam, declaró el boicot a Hungría, para ir en socorro de los obreros de aquel país, que eran perseguidos por una ominosa tiranía, encontrándose miles de ellos sufriendo prisión y perseguidos de una manera cruel e injusta. En ese momento, la Federación Internacional creyó posible declarar el boicot y cerrar las fronteras de Hungría para el exterior, consiguiendo presionar de esta forma al Gobierno de aquel país, y lograr que su actitud cambiase respecto a sus propios obreros.

El boicot no fué un éxito, y no lo fué, porque otros obreros de la Internacional no cumplieron con su deber. Y no fué un éxito también, porque Hungría no estaba rodeada por países, cuyos obreros del Transporte estaban afiliados a la Internacional, como por ejemplo, Bulgaria, que no pertenecía a ella. Porque existían esos pueblos sin organización, no pudo cerrarse con éxito las fronteras de Hungría, lo que se hubiera logrado, si todos los obreros del Transporte hubieran estado afiliados a la Internacional y hubieran cumplido con su deber. Yo, personalmente, he conocido como durante tres o cuatro meses, en los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, durante aquel invierno, la clase obrera pasó en Austria unos momentos terribles, sin leña, sin carbón, alimentándose de piel de patatas, y he visto cómo estos obreros se negaron a realizar tráfico alguno con Hungría, y a pesar de su tremenda situación, rechazaron todas las tentativas que cerca de ellos hicieron, ofreciéndoles sueldos abundantes por cada vagón que pasara de Austria a Hungría, rechazándolas todas durante seis meses.

También quiero recordaros la guerra que mantuvo Polonia contra la Rusia soviética, una guerra, en la que Polonia estaba sostenida por Francia y por Inglaterra, mandándole todo el dinero que necesitaban y enviándole municiones y armamentos. En esta ocasión, los obreros organizados en la Federación Internacional se negaron a efectuar el transporte de municiones y sostener así a Polonia contra Rusia.

Puedo decir también que en el Congreso de los partidos comunistas de la tercera Internacional, se ha declarado que, gracias a la solidaridad obrera de la Internacional, la burguesía no logró estrangular a la república de los soviets en 1920. Esos obreros de Europa, que han hecho el esfuerzo de solidaridad, logrando que la burguesía internacional no pudiera estrangular a la república de los soviets, han sido los organizados en la I. T. F., a la cual los camaradas españoles pertenecen.

Si os cito todo esto, es para demostraros el poder político y económico que posee la Internacional y cuál es el espíritu revolucionario que anima sus obras. Como os decía al principio de mi discurso, la Federación Internacional agrupa a los obreros de todos los continentes. Hay otras Internacionales que agrupan a los obreros de otros oficios. Pero no hay ninguna como la nuestra, que agrupe a los de todos los continentes y de todas las razas. La Internacional del Transporte es la única que tiene 300.000 afiliados amarillos, negros, árabes, japoneses y otras razas, permaneciendo todos agrupados en el seno de nuestra Internacional, unidos con los mismos ideales de los de la raza blanca.

Insisto sobre la importancia de este hecho, primero, por la cuestión ideológica, que según las palabras de Marx, la Internacional no era sólo para los obreros blancos, sino para los explotados de todos los países y razas, siendo únicamente la Federación Internacional del Transporte, la que ha puesto en práctica aquellas doctrinas. Hay un hecho de gran importancia: los obreros y trabajadores de razas oprimidas desconfían de los blancos, y tienen razón para ello, pues durante miles de años han sido tratados en tono de conquista y explotados indignamente, tratándoseles como bestias o como esclavos.

Por esta razón, la Federación Internacional de Obreros del Transporte, en su Congreso de Estocolmo, hace tres años, declaró que los obreros amarillos, negros y de otras razas, no sólo eran hermanos nuestros, sino que debemos ser sus servidores, para evitar que sigan siendo explotados por los blancos.

Estamos dispuestos a servir a todos los compañeros oprimidos de las colonias. Dispuestos estamos a ayudarlos, si ellos están dispuestos a mantener nuestro ideal, y lo haremos, porque el capitalismo, que es hoy, más que nunca, capitalismo internacional, no se contenta con explotar a la raza blanca, y trata de explotar a todas.

Los obreros en Europa tienen razón para estar contentos. Si comparan su situación actual con la de hace veinte o treinta años, comprenderán cuánto se ha logrado ya. Pero si aún deja esto mucho que desear, gracias a nuestra actividad podemos decir que nuestra restricción y nuestra lucha contra los patronos y capitalistas ha conseguido elevar el nivel obrero, que es hoy mejor que hace veinte o treinta años. Esto quiere decir para la clase obrera que, si no conseguimos que los obreros de Asia, de América y de África se organicen con nosotros, sobre unas bases y un nivel de medios acep-

(Continúa en la página siguiente).

REVOLUCION verdadera en precios durante el mes de Mayo en la "SASTRERIA MODELO" de BERNARDINO SANCHEZ Trajes, gran novedad, y clases inmejorables, desde 75 pesetas. ¡Incluido el paño y a medida! — Se responde del corte. — Admito géneros. DOCTOR RIESCO, 52 SALAMANCA

JULIAN PALENCIA PETIT MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN NIÑOS Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6 POLLO MARTIN, NUMERO 2

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Bolsos y sombrillas. La última moda? Las piletas brillantes. El charol. Todavía un salto hacia atrás. Lineas un poco más pesadas...

VIAJES

Han salido: Para Avila, don Mariano Val y Prieto, don Raimundo Sánchez y Alvarez Mendoza y don Carlos Fernández Huertas.

LA BODA DE AYER

En la capilla del Palacio Episcopal se celebró ayer, a las once de la mañana, el enlace matrimonial de la gentil señorita Carmen Domínguez Zabala, hija del acudado propietario...

Apadrinaron a los contrayentes, la madre del novio, doña Carmen Barba Mantilla, viuda de Mascarós, y el padre de la novia.

Bendijo la unión el señor Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, quien pronunció una elocuente plática. La novia vestía un elegante traje de crepé-satin, blanco, y velo de Chantilly...

Firmaron el acta, como testigos, el excelentísimo señor marqués del Vasto y de Valderas; excelentísimo señor conde de la Revilla, don Julio Ramón y Laca, don Matías Blanco Coboledo...

Entre otros finos variados, huevos Germi Graham, salmón del Bidasoa, salsa tártara; centros de solomillo Montesquiu, espárragos, salsa alemana; poulardas a la broche en su jugo, ensalada romana, helado Arlequin, tarta Odalisca, cesta de frutas.

Vinos.—Jerez: González Byass. Vino blanco: Diamante Franco Españolas. Vino tinto: Paternina, Banda roja. Borgoña: Bodegas Bibainas. Champagne: Moët Chandon, seco y dulce. Café, licores y habanos.

Los novios, a los que felicitamos cordialmente, terminada la comida, salieron, en automóvil, para Madrid, desde donde emprenderán un viaje por Francia, Bélgica y Suiza.

A la boda han asistido, entre otras familias, las de los Sres. Zabala (D. Fernando), León Muñiz, Clairac (D. Rafael), don Julio Ramón y Laca y señora, don Matías Blanco y sus hijos, don Andrés García Tejado y señora, don Mariano Rodríguez, señora e hija Inés; don Ramón Llauro, señora e hijas; señoritas de Mascarós, señores de Sánchez de la Rosa, señoritas de Olivera García, señorita de Perez Lucas, señora de Ibañez y señorita Isabel Ibañez Rodríguez, y señores de García Blanco (don Manuel), doña Justina León Muñiz y señores Rosado y Valdecasas.

PRIMERAS COMUNIONES. Hoy, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomé), recibirán el Pan de los Angeles, los niños Afrodísio, Fernando y Felipe Gil Hernández.

Nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS. Anteayer dejó de existir, en Madrid, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y seguido de la estimación general, el ilustrísimo señor don Francisco Alvarez Isla, abogado, registra-

dor de la Propiedad jubilado y vocal honorario de la Asociación de Registradores de la Propiedad, y persona que gozaba del mayor prestigio y estimación.

El finado ocupó, durante muchos años, el cargo de Registrador en la vecina ciudad de Béjar, donde está emparentado con las más distinguidas familias y donde dejó gratos recuerdos de su actuación, como profesional y como caballero afectuoso y noble.

Ayer fué trasladado el cadáver, desde Madrid, a Béjar. El acto de su entierro constituyó una imponente y sentida manifestación de duelo, prueba evidente del prestigio que gozó en la ciudad, donde ha de reposar eternamente.

Sinceramente enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a sus hijos: doña María Teresa y don Pedro Alvarez Osuna; hijo político, don Ramón Rodríguez; nietos; hermana, doña Perfecta; sobrina, señorita Julia Fernández; sobrinos y demás distinguida familia, así como a su director espiritual, don José María Mari.

—A los sesenta y cinco años de edad, confortado con los Sacramentos y rodeado de los suyos, falleció ayer, día 6, en Puente del Congosto, don Julián Briz, persona muy conocida y apreciada de cuantos le conocieron, por sus admirables cualidades.

El finado, modelo de caballeros, dedicó toda su vida al trabajo, logrando conquistar un nombre del mayor respeto que ofrecer a los suyos, después de una vida laboriosa y austera.

Sinceramente hacemos presente nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Francisca García; hijos: don Luis, doña Julia y doña Josefa Briz; hijos políticos: don Gervasio y don Esteban Gutiérrez y doña Sinfrosina (maestra en Horcjada); sus hermanos: Narciso y Lucía Briz, y sobrino, José Perat Briz.

VARIAS

Se encuentra en el Sanatorio de Gredos, reponiendo su salud, nuestro particular amigo, don Manuel Vicente Hernández, profesor de este Instituto de Segunda Enseñanza. —Regresó de Madrid, el catedrático de esta Universidad, don José Camón.

DEL GOBIERNO CIVIL

Regreso del gobernador.—La crisis de Béjar

Ayer regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia, señor Escudero Bernicola.

Por la tarde le visitamos y nos manifestó que había acompañado a la comisión de Béjar que se trasladó a Madrid para conferenciar con el presidente del Gobierno provisional de la República y el ministro de la Guerra acerca de la industria textil de Béjar.

Nos manifestó el gobernador que la comisión había salido muy favorablemente impresionada de las manifestaciones que escuchó de los señores Alcalá Zamora y Azaña.

También nos dijo que el general Queipo de Llano había acompañado a la comisión, apadrinando las peticiones del pueblo de Béjar.

Las elecciones

Nos facilitó la siguiente copia del telegrama que había recibido del director del Instituto Geográfico y Estadístico, y que dice así:

“La Gaceta” de mañana publicará decreto Gobierno provisional República concediendo la vecindad y el derecho a votar a los funcionarios públicos, cualquiera que sea el tiempo de su residencia. En su virtud, V. E. comunicará a las Juntas municipales del Censo electoral que sean incluidos en el Censo los funcionarios en tales condiciones.”

Por último nos indicó que se habían recibido las adhesiones de los siguientes Ayuntamientos: Poveda de las Cintas y Los Santos.

Bibliografía

LA VIDA DE LOS FORZADOS (Relato de un presidiario).

No se trata de una fantástica descripción; no es una ginecesca novela; es una rigurosa y vivida historia de presidario, es la evasión lentamente preparada, audazmente realizada y seguida a pesar de los dantescos sufrimientos bajo un clima mortal.

El autor, Diudonné, fué condenado a muerte por la justicia francesa; consiguió su indulto y fué conducido al presidio de la Guayana a cumplir su pena de trabajos forzados a perpetuidad. Tras catorce años de infierno terrestre, consiguió reintegrarse a la sociedad que le condenara a tan horrible castigo. Pero estigma de esta misma sociedad ha lanzado al mundo su libro, que asustará a los Gobiernos que tales justicias decretan y aterrorizará a los magistrados que tan fríamente sirven una ley siempre impasible, muchas veces injusta.

El que escapó de la guillotina, el que burló a los “cazadores de hombres de la Guayana”, hoy pacífico patrón ebánista parisiense, nos espeluzna con sus auténticos y vívidos relatos de presidio, los horrosos sufrimientos morales y físicos, los inhumanos recursos y tretas de que se valen los condenados para lograr unos días de lazareto, clínica u hospital, el fingimiento de enfermedades repugnantes... La llegada de los “nuevos”, los vicios inconfesables, las virtudes insospechadas de la “hez” humana, los planes de evasión, única obsesión atormentadora de los reclusos, el peso de los recordamientos... Libro que se lee con avidez, de un solo tirón, que hace aborrecer el crimen que de tal modo se castiga, libro que cautiva por las lecciones que de él se desprenden.

PASTOS.—Se arriendan pastos para vacas en la dehesa de Santarén (Mora de Sayago), desde el 15 de Abril hasta San Miguel, guardados desde 1.º de Abril. Para tratar, en la misma dehesa.

SE ALQUILA hermoso piso, bien ventilado, con agua, water y galería, para matrimonio solo. Informarán, Eloy Bullón, 22, principal.

SE ALQUILA un piso principal, con baño y mucho sol. —Un garaje, para cuatro coches. —Un local, a propósito para industria, y un piso, con local en la planta baja. Informará, Miguel García Piedra, teléfono 1104.

LABORES Y CAMISERIA.—Ex oficial de Madrid, de “La Moda Elegante”, se ofrece para trabajar en su casa y a domicilio; precios muy económicos. Informarán, Canteros, 19.

LA SEÑORITA VICTORIA KENT, EN SALAMANCA

A las seis de la tarde de ayer llegó a Salamanca la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, procedente de Madrid, y con objeto de tomar parte en el Congreso Ferroviario que se viene celebrando en esta ciudad, de cuyo Sindicato la señorita Kent es asesora jurídica.

A la hora mencionada llegó, en automóvil oficial, al hotel del Comercio, acompañada del alcalde, don Primitivo Santa Cecilia.

Al apearse del automóvil, la directora general de Prisiones, fué saludada por el inspector regional del Cuerpo, señor Pacheco, que le entregó un precioso ramo de flores, dedicado por los funcionarios de Prisiones de esta capital, y seguidamente, el mismo señor Pacheco hizo la presentación de dichos funcionarios.

La señorita Kent indicó al inspector regional que hoy visitaría las Prisiones, por tener gran interés en conocer el estado en que se encuentran, y sobre todo, la nueva, que está próxima a inaugurarse.

Terminados los saludos, la señorita Kent se retiró a sus habitaciones, saliendo después con dirección a la Casa del Pueblo.

A las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo, donde se celebra el Congreso, asistió a la sesión, en la que se discutió el Reglamento de la Oficina Jurídica, tomando parte en las deliberaciones.

Hoy, la señorita Kent y los delegados de toda España que asisten al Congreso, serán obsequiados con un lunch que les ofrece el Ayuntamiento.

Celebramos esta visita de la directora general de Prisiones y desearemos que su estancia entre nosotros le sea grata.

PASTOS PARA OVEJAS se arriendan, en la dehesa de Santo Domingo de los Dieces. Dará razón, en la misma, el montaraz.

AMA DE CRIA, leche fresca y primera, se ofrece para criar en su casa. Informará, Antón Camiñas, en Arabayona.

VERANEANTES. — En Becedas (Avila), se alquila un chalet, cómodo, higiénico, bien situado, durante los meses de verano. Dirigirse a Bonifacio Izquierdo, Becedas (Avila).

SE VENDEN maderas de chopo, vigas, machones y cuarterones, en abundancia. Informará su dueño, Francisco Ledesma García, en Topas.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Segundo Cortés, en Campo de Peñaranda.

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastroyera y hoja de viña de todo el término de Guarrate (Zamora). Para informes, dirigirse a la Comisión de Labradores de dicho pueblo.

SE ALQUILA el piso principal izquierda, de la calle Doctor Riesco, 96, con cuarto de baño y todas las comodidades. Informarán, Paseo de Canalejas, número 82; teléfono 1.262.

SE ARRIENDA la tienda de bebidas y ultramarinos de la calle de Asadería, número 9. Con vivienda y bodega. En la misma informarán.

HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid.

SE ARRIENDAN los pastos de rastroyera y hoja de viña de Villabuena del Puente (Zamora), capaz para engordar 2.000 cabezas de ganado lanar; se facilitan cañizos. Para tratar, con Emiliano Martín, en dicho pueblo.

PERDIDA.—Desde la carnicería de Ramón Sánchez y calles del Azafrán, Doctor Riesco, Plaza Mayor, Mercado, Plaza de la Libertad y Espoz y Mina, se ha extraviado un paquete, que contenía un cuaderno con apuntes de pintura, dibujos y varias estampas recordatorias. Se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Espoz y Mina, número 10, segundo; donde, además de agradecerlo, se le gratificará.

MAQUINA SEGADORA ATADORA, marca “Deering”, se vende, casi nueva. Informarán, Peña 2.ª, número 20, Salamanca.

AVISO.—Se pone en conocimiento de los poseedores de participaciones de lotería del número 18.773 para el sorteo del día 11 del actual, firmadas como depositario por Antonio Yáñez, que habiéndose sufrido error de número, quedan anuladas. Pueden ser canceladas por el número 18.754, que es el verdadero, en el puesto de periódicos de la antigua Casa de Correos.

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, a la derecha de la Calzada de Toro, calle de Hijos de Antonio Gil, situadas al mediodía, de nueva construcción; una, capaz para seis camas, y la otra, cuatro; con todas las comodidades, agua, water, patio y pila para lavar, en el precio de 3.500 y 6.500 pesetas. Informes, junto a las mismas, Higinio Hernández.

SE ARRIENDAN.—Un piso principal, con baño y mucho sol. —Un garaje, para cuatro coches. —Un local, a propósito para industria, y un piso, con local en la planta baja. Informará, Miguel García Piedra, teléfono 1104.

LABORES Y CAMISERIA.—Ex oficial de Madrid, de “La Moda Elegante”, se ofrece para trabajar en su casa y a domicilio; precios muy económicos. Informarán, Canteros, 19.

alto lo digo—, es el de ponerse al lado del proletariado español y hacer posible que su revolución sea algo más que una revolución política. Yo os ofrezco el socorro y la solidaridad de los obreros del Transporte y os pido, en cambio, que sigáis aliados a nuestra Internacional. Hoy la revolución social no se puede hacer en el campo nacional; tiene que hacerse en el campo internacional, marchando unos al lado de otros, bien apretados en la marcha. Así nosotros queremos seguir con vosotros, y que vosotros sigáis con nosotros, porque el deber de los obreros españoles es el de llegar a ser un regimiento más en el ejército de la revolución social, que es nuestra revolución.

La Internacional del Transporte se muestra orgullosa de vosotros, y estoy convencido de que en el porvenir estará más orgullosa aún.

Hemos convenido en que la clase obrera de España está en marcha sobre el camino del sacrificio, de la lucha y de la victoria, porque ésta es la única que lleva a la realización de nuestro ideal, a la fraternidad y al socialismo en todos los pueblos.

Quiero terminar diciendo: “¡Viva la lucha! ¡Viva la victoria! ¡Viva la revolución! ¡Viva el socialismo!”

El camarada Edo Fimmen fué objeto de prolongadas ovaciones, que duraron algunos minutos.

A continuación, el secretario del Sindicato, Trifón Gómez, resumió las palabras de Edo Fimmen en un brioso discurso, que por lo avanzado de la hora no podemos ni resumir siquiera.

Finalmente, ante la insistencia del público, se vió obligada a dirigir la palabra a la concurrencia la señorita Victoria Kent, que también fué aplaudidísima.

LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

FUNCIONARIOS NOMBRADOS PARA AUXILIAR A LOS TRIBUNALES ELECTORALES

El gobernador civil, señor Escudero Bernicola, a propuesta del jefe de Estadística de esta provincia, señor Bernicola, ha hecho los nombramientos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, de 25 de Abril del presente año, de los funcionarios que han de auxiliar los trabajos de los Tribunales electorales durante los días 7 al 10 del corriente, en las secciones de cada distrito electoral.

A este objeto, a las diez de la mañana se reunió hoy en el salón de estos del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo, a fin de designar a los nombrados a la sección de cada distrito a que deben concurrir.

Los nombrados son los siguientes: Don Jerónimo J. González, del Catastro Agronómico; don José María Turmo Bayona, del mismo; y don Rafael Gil García; don Daniel Castro Borja, del Instituto Geográfico; don Gregorio Fraile, del mismo Instituto; don Aurelio Cea García y don Alfredo Santos Pérez, del Ayuntamiento; don Juan A. Coll, del Magisterio; y don Joaquín Aparicio, don Jaime Borrego, don Marcelino S. García, don Abdón Alonso, don Emilio Pérez, don Francisco Granados y don Rogelio Rodríguez, también del Magisterio; don José Sánchez Gómez, don Antonio Chamorro, don Miguel González Lago, don Juan Domínguez Carrafia, don Tomás Martín Borreguero, de la Diputación provincial.

Don Luis Alberti, del Catastro de Rústica; don Rafael González, don Ricardo Granados, don Higinio San Segundo, don Eduardo Rodríguez y don Gil Robles, del Magisterio; don Eladio Sánchez Hernández, de la Secretaría del Instituto de Segunda Enseñanza; don Jesús Barriera, de Obras Públicas; don José Tavera Baz, de la Biblioteca Universitaria; don Mauricio Molinero, del Catastro Urbano; don Viriato Molina, don José de Frias, del Instituto Geográfico Catastral; don José Mañosa, de la Universidad; don Francisco Basabé, de la misma.

Don Francisco Herrero Pérez, don Tomás Cea García y don Agustín Arenzana Morán, del Ayuntamiento; don Argimiro Asenjo, don Hermilio F. Maílo, don Basilio Castell y don José Domínguez, de la Delegación de Hacienda; don Carlos Gutiérrez de Ceballos, inspector del Estado en los Ferrocarriles; don Ernesto Amador Carrandi, don Angel Benito Paradinas y don Santiago Riesco, profesores del Instituto.

Los nombrados, como ya hemos dicho, tendrán que asistir esta mañana a las diez, a la Junta municipal del Censo, con objeto de proceder al cumplimiento del cometido que se les asigna.

Empezarán sus trabajos los días 7 y 8, y el 9 y 10, asistirán a las sesiones de los Tribunales electorales, o de ocho de la mañana a trece, y de quince a diez y nueve de la tarde.

Las obligaciones de ellos son las siguientes: Llenar las fichas que los comparecientes han de firmar; poner en la lista de electores al compareciente, con la inicial; redactar y escribir las actas; formular las listas de altas y bajas deducidas de aquéllas, y en los días 11 y 12, harán las operaciones bajo la dirección del asesor. Todo ello, según la instrucción de la Dirección general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, de 30 de Abril último, y las demás ordenadas por disposiciones posteriores.

PASTOS.—Se arriendan, en la dehesa de Majuelos, para 50 vacas, desde esta fecha hasta San Miguel, y para 500 ovejas, hasta San Pedro. (Ciudad Rodrigo).

AUTOMOVIL. — Se vende uno en buenas condiciones, marca “Oaklan”, landó, convertible, seminuevo, a toda prueba. Para enterarse, con su dueño, don Fernando Iglesias, Plaza del Conde Primero, Ciudad Rodrigo.

VENTA DE TIERRAS.—En Villamayor, de cabida dos hebras, y otra en Salamanca, al sitio de Valhondo, de tres hebras, aproximadamente. Razón, en Salamanca, Rúa, 57.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes, María Rosa de San Vicente, en Calzada de Valdunciel.

ESPIGADERO, para 650 cabezas lanaras, se arrienda en Robiza de Cojos. Del precio y condiciones, informará el presidente del Sindicato Agrario, “La Tierra”, en dicho pueblo.

SE VENDE una hermosa huerta, de cabida de 64 áreas (una fanega) de tierra de primera calidad, con su maquinaria correspondiente y agua abundante para regarla. Buena casa, dentro de la misma, para poner vacas lecheras u otro cualquier negocio, situada a 13 kilómetros de Salamanca, dentro del casco del pueblo de Valverdón. Para tratar, con su dueño, Eugenio Mangas, en referido pueblo.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa, leche fresca, de veinticinco años de edad. Informará, Andrés Hernández, en Santiz.

REPARADO el molino harinero de Babilafuente, con dos pares de piedras para la moltura y que suministra luz a éste y al inmediato de Morfiño, se vende. Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babilafuente.

ARRIENDO DE DEHESA.—Se arrienda el cuarto de abajo de la finca de Izcala, destinado a pasto, labor y monte. Para informes y condiciones, Plaza de los Bandos, número 4.

SE VENDE, o traspasa, una vaquería, con siete vacas y excelente clientela, por no poderla atender su dueño. Para informes, Canalejas, 49.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

SE ALQUILAN, un piso principal, con dos hermosas galerías y una planta baja, propia para tienda, en la calle de Padre Cámara, 2 (esquina a Sánchez Ruano). Informará, José Bernardo, Juan del Rey, 12.

LAS FERIAS DE TODA CLASE DE GANADOS que se venían celebrando en Villavieja de Yeltes, los días 3 y 4 de Mayo, se celebrarán este año los días 20 y 21 de Junio, con toda clase de comodidades para ganados y personal.

HERNIADO RECUPERE USTED SU SALUD CON EL METODO C. A. BOER

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los aparatos C. A. BOER. Usándolos el Herniado apesadumbrado, no tarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

VILLAREJO DE LOS OLIVOS, 12 Abril 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy señor mio: Tengo una verdadera satisfacción en participarle que mi hijo Rafael ha quedado perfectamente curado de la hernia congénita que padeció durante siete años y, en prueba de agradecimiento por el buen resultado de los Aparatos que le ha establecido, le autorizo para que publique la presente. Le reitera las gracias y se repite de usted muy atento s. s., q. e. s. m., PEDRO PABLO LAZARO, VILLAREJO DE LOS OLIVOS (Teruel).

MADRID, 25 de Febrero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mio: Como ya tengo a usted autorizada la publicación de una carta en agradecimiento de haberme curado con sus excelentes Aparatos y Método, de una hernia inguinal que venía padeciendo, y habiéndome cambiado de casa, le ofrezco a usted mi nuevo domicilio, calle Antonio Toledano, núm. 17, primero derecho, reiterándole mi satisfacción y gratitud. Mande como siempre a su amigo, s. s., VICENTE LAPUERTA PEREZ.

No pierda usted más el tiempo, exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cuidese con inteligencia y sanará.

El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en: VALLADOLID, miércoles, 13 Mayo. Hotel Inglaterra.—PEÑARANDA DE BRACAMONTE, jueves, 14, Hotel Sevilla.—SALAMANCA, viernes, 15 Mayo, Hotel Comercio.—CIUDAD RODRIGO, sábado, 16, Hotel Salmantino.—ALBA DE TORMES, domingo, 17, Hotel Nicolás Meras.—ZAMORA, lunes, 18, Hotel Suizo.—ASTORGA, martes, 19, Hotel Moderno.—BENAVENTE, jueves, 21 Mayo, Hotel Mercantil.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.

tables por todos, seremos nosotros los perjudicados y el movimiento revolucionario en marcha sufrirá un grave tropiezo, retrasándose por años la emancipación de los trabajadores.

La Federación Internacional de Obreros del Transporte ha dado el ejemplo de aproximación con otras razas, a fin de que el frente único de los obreros de todo el mundo se convierta pronto en un frente rojo contra los capitalistas.

Esta es misma conducta, a la vez ideal y práctica, la que nos ha hecho decidir en el Congreso de Estocolmo a cambiar la estructura de nuestra Federación.

En el seno de la Federación Internacional funciona un secretariado especial para Europa, para las Américas del Norte y del Sur, para Australia, etcétera, a fin de que todos los obreros puedan organizarse de la misma manera, haciendo mucho más interesante nuestra labor.

El internacionalista no está conforme con la uniformidad del espíritu, siendo fieles a su concepción revolucionaria. Es, por esto, por lo que los chinos, los japoneses, los indios, etcétera, tienen sus organizaciones no dirigidas por blancos, sino sostenidas por los blancos y dirigidas por aquéllos.

Antes de terminar, permítame decir todavía algunas palabras sobre nuestro país y sobre vuestras relaciones con la Federación Internacional. En mi intervención del lunes, cuando os traje el saludo de los compañeros de la Internacional, os dije que hemos seguido con gran interés la apasionada lucha que habéis sostenido en vuestro país. La revolución política que habéis hecho en España, tiene una gran importancia para los proletarios de todo el mundo. Desde años y años, la democracia burguesa abdicó sus deberes ante la dictadura. No quiero yo ahora hacer un elogio de la que se llama democracia burguesa. Pero viniendo de un país en que la democracia es todavía burguesa, y después de visitar algunos países de Europa, donde reina el fascismo, yo he comprobado que la clase obrera que goza de libertad en aquellos países en que la burguesía predomina, están en mejor situación que los que viven bajo una dictadura. Por el hecho de que la dictadura haya caído en España, tiene la revolución que habéis hecho una gran importancia para aquellos otros pueblos que todavía viven bajo dictadura.

La Federación Internacional invita a todos los países y llama a los obreros de todos los pueblos, para su acción contra el fascismo italiano. Y sobre todo, en Italia, la Federación Internacional ha luchado a favor de la clase obrera, enviando proclamas, manifestaciones, anuncios, etc., que son introducidos ilegalmente dentro de aquel país, así como los obreros también ilegalmente se han afiliado muchos a la Internacional del Transporte.

Os llamo la atención sobre esta labor de la Internacional contra las dictaduras, y por ello, aplaudo la revolución que habéis hecho en España. Pero me creo en el deber de advertiros que aun cuando habéis conquistado la libertad, no ha terminado, por ello, la lucha proletaria. República burguesa o monarquía burguesa, es lo mismo. Es la cortina, detrás de la cual, se oculta el capitalismo que explota a la clase obrera. Yo espero que los obreros españoles no harán lo que otros camaradas de otros países, en que han cambiado la dictadura monárquica por la república burguesa. Debéis ponerlos en guardia, para que los obreros españoles no sigan siendo explotados por la burguesía, como unos esclavos en un régimen burgués y democrático. Yo espero que no sólo reconoceréis que vuestra burguesía, monárquica o republicana, es lo mismo, es vuestro enemigo, y que comprenderéis que la tarea de los obreros españoles, es la de contribuir, después de hacer su revolución, a lograr la revolución social en el mundo.

En esta lucha, que debe venir, y que vendrá, yo os traigo el socorro y el saludo de la Federación Internacional de Obreros del Transporte. Si hoy nuestra Internacional tiene un deber—bien

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo en el mismo día.

Mayo, 10, vapor

ARLANZA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo en las fechas que se indican los vapores siguientes:

Abril, 26, vapor

ALCANTARA

Mayo, 24, vapor

ASTURIAS

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas, 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Abril, 29, vapor

DESEADO

Mayo, 27, vapor

DESNA

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 648,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarca, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

HA SIDO NOMBRADO EMBAJADOR EN PARIS EL SEÑOR DANVILA

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE Y LA GENERALIDAD CATALANA

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

ECONOMIAS A TODO TRANCE. LOS DEBITOS POR OBRAS PUBLICAS. LA CIRCULACION FIDUCIARIA Y EL PROBLEMA DEL CAMBIO. LA EMIGRACION DE CAPITALES

Madrid. — Un redactor de un diario de la mañana ha celebrado la siguiente entrevista, con don Indalecio Prieto:

—¿Está ya terminado el plan general de economías en el presupuesto?

—Hemos celebrado en el ministerio de Hacienda una entrevista importante. A ella han acudido los ministros de Guerra, Marina y de Fomento. Asistían igualmente al cambio de impresiones el director general de Ferrocarriles y el subsecretario de Hacienda. He querido escuchar sus pareceres antes de proceder a la formulación del plan de economías. Como medida primera se han examinado las cifras de los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento.

—¿Qué posibilidades hay de llevar a cabo en este departamento la importante reducción de gastos, urgente e imprescindible?

—El problema ofrece, como es consiguiente, aspectos muy diversos y muy dignos de gran reflexión. En algunos casos las economías habrían de producir automáticamente una paralización de obras públicas; cuestión delicada es ésta por estar íntimamente relacionada con el problema de los obreros sin trabajo; en otros casos vendrá como si fuera inevitable la reducción económica, la supresión, o por lo menos la disminución de servicios. Por todo ello, y por otras muchas razones, que no es necesario detallar, hemos aplazado todo acuerdo concreto, y sólo se han estudiado las líneas generales de la cuestión. Hay capítulos determinados en que se ve claramente el alcance que habrá de tener el plan de economías; en otros es necesario estudiar el caso.

El sábado próximo volveremos a reunirnos. Para entonces los ministros de Fomento, Guerra y Marina presentarán por escrito sus puntos de vista, y como además tendremos conocimiento más detallado de algunas cifras, creo que estará en condiciones de redactar un proyecto completo para someterlo a estudio y aprobación del Consejo de ministros.

—¿Cuál es la situación de la Hacienda en relación con las obras públicas, total o parcialmente llevadas a cabo?

—He ahí, dice el señor Prieto con su habitual acento de energía, un asunto de positiva importancia. El total de débitos por obras públicas alcanza una cifra muy considerable de millones de pesetas. En lo que va de año no se había pagado cantidad alguna para amillar el descubrimiento; nos encontramos, pues, con esa gran obligación pendiente, y hay que hacerle frente porque de lo contrario se crearían muchas perturbaciones de carácter económico.

Hay que tener en cuenta que numerosos contratistas han negociado en los Bancos las certificaciones de las obras entregadas; otros, que han invertido con exceso sus disponibilidades, esperando haber cobrado oportunamente. Hay que buscar a todo esto una solución. Por mi parte, estoy resuelto a no solicitar jamás una sola peseta del crédito público si previamente no he llevado una economía exactamente equivalente a las cifras del presupuesto.

—¿Qué opinión tiene usted sobre el mercado de los cambios?

—No podemos estar descontentos. La normalidad de la situación y la confianza que inspira el Gobierno de la República, acaban de evidenciarse hoy mismo. Se ha hecho pública la resolución de aumentar en 200 millones nuestra circulación fiduciaria, y, sin embargo, nuestro mercado bursátil ha permanecido sólido y firme en todos sus aspectos, pues si en alguno se hubiera advertido algún reflejo, es tan débil, que no vale la pena de tomarlo en consideración.

La Ley de Ordenación bancaria permitía al Banco de emisión un margen de aumento de 1.000 millones en la circulación para el momento en que las necesidades económicas lo exigieran. El pensamiento de aumentar la circulación era ya relativamente antiguo en las altas esferas de las finanzas. Yo me encontré con ese problema al encargarme del Ministerio, y me di cuenta de su importancia. Aplacé toda resolución hasta conocer el problema en todos sus detalles, y, al fin, hemos limitado el aumento a 200 millones, en lugar de los 1.000 que marca la ley.

—¿Cómo explica usted esa necesidad?

—Por lo visto hay gente que se dedica a almacenar y ocultar los billetes. En recientes pagos de cupones ha sido preciso recurrir a la plata, y esto plantea dificultades para la circulación. Así una medida de esta naturaleza se hubiera tramitado reservadamente, en pleno misterio. Yo la he llevado a cabo con todos los problemas importantes de la Hacienda. El sistema da un resultado magnífico, porque elimina la desconfianza y el recelo.

En cuanto a los cambios, basta ver las cotizaciones. Acontecimientos cotizados con motivo del advenimiento de la República hubiera producido un vertiginoso derrumbe monetario, aunque de carácter transitorio, en cualquier país. En España, la tendencia a la baja es evidente.

—¿Sigue usted siendo optimista en

cuanto al retorno del dinero español que emigró durante los primeros días de la República?

—Sí, y tengo motivos para consolidar mi opinión. La reacción es más fuerte cada día; el dinero, que siempre es asustadizo, vuelve serenamente a sus posiciones anteriores, y todos los Bancos advierten el retorno de los que en primer instante buscaban la huida. Este ritmo, de absoluta confianza, no se alterará en lo sucesivo; podemos estar seguros de ello.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid. — A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, con el objeto de celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Desmintiendo una "paparrucha".

Al llegar el ministro de la Gobernación, señor Maura, preguntó a los periodistas:

—¿De dónde ha salido esa "paparrucha" que publican hoy algunos periódicos de la mañana, relativa a que va a autorizarse a los periodistas para que penetren en el archivo de don Alfonso en Palacio y puedan tomar notas? Eso no es verdad. Y creo que el Gobierno ha dado ya pruebas suficientes de seriedad para que no se le atribuya una idea como esa, de autorizar cosa tan imprudente. A su debido tiempo, se procederá al examen, con carácter oficial, de ese archivo, y lo efectuarán personas competentes, que para ello serán designadas.

La combinación diplomática.

Al llegar el ministro de Estado, le preguntaron los periodistas:

—¿Trae usted la combinación diplomática?

Y el señor Lerroux contestó:

—No hay nada de combinación. Ha renunciado don Gonzalo de Figueroa, antes duque de las Torres, fundado en una cuestión de delicadeza, pues tiene asuntos, propiedades y hasta litigios en Italia. Y en estas condiciones no ha creído prudente encargarse de la Embajada de Roma. Por lo demás, ya saben ustedes que Ricardo Baeza va a Chile.

—¿Nos puede decir usted quién es el candidato a la Embajada de París?

—No, porque así no doy motivo a que me tiren de la lengua. En fin, veremos si hoy sale ya la combinación.

Un conflicto en Motril.

El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, a preguntas de los periodistas, dijo que nada tenía que decir, a no ser que esta noche ha marchado a Motril el señor Zancada, para intervenir en un conflicto allí planteado y hablar con patronos y obreros para buscar una solución.

La reorganización del Tribunal Supremo.

Al llegar al Consejo el ministro de Justicia, señor De los Ríos, dijo a los reporteros que llevaba jubilaciones y nombramientos de magistrados, y dos decretos importantes: uno, estableciendo normas para la reorganización del Tribunal Supremo, y otro, dictando normas, a que se ajustará el nombramiento del personal que ha de constituirlo.

Creo—añadió el ministro—que el Decreto causará buen efecto en la Magistratura, pues se confieren a la Junta de Gobierno del Supremo atribuciones para preparar el nombramiento de su personal, atendiendo, muy principalmente, a los méritos que hayan contraído en su carrera.

Los demás ministros, no hicieron manifestaciones de interés.

A LA SALIDA

A las diez menos cuatro terminó el Consejo de ministros.

El nuevo embajador de París.

El primero en salir del Consejo fué el ministro de Estado.

—¿Ha quedado ultimada la combinación diplomática?—le preguntaron los periodistas.

Y el señor Lerroux, contestó:

—Todavía no. Hoy sólo puedo decirles que se ha provisto la Embajada de París. A este puesto va el hasta hoy Embajador en la Argentina, señor Danvila, y el resto de la combinación irá saliendo poco a poco.

—¿Y las Embajadas de Cuba y Argentina?

—Dentro de breves días, pues lo que más urgía era la Embajada de París. Y después, el señor Lerroux, añadió:

—Ya habrán visto ustedes que el Cardenal Primado aconseja que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y a los católicos.

Junta del Cuerpo de Telegrafistas.

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo que hoy publicaría dos decretos: uno, creando la Junta Técnica del Cuerpo de Telegrafistas, encargada de estudiar las aspiraciones y proponer un informe que después será estudiado por mí. Formarán parte de esta Junta numerosos empleados de diferentes categorías. El otro decreto se refiere al arreglo de escalas como consecuencia de las huelgas pasadas.

El señor Alcalá Zamora.

Al salir el señor Alcalá Zamora, manifestó que los acuerdos del Consejo habían sido interesantes, sobre todo, los de Trabajo y Economía.

LA NOTA DEL CONSEJO

Seguidamente, se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo:

El Gobierno y la Generalidad catalana.

“El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad Catalana. Ha distinguido en él la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República. Habida cuenta de que en este último el acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, y de hecho tiene por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto por referirse a materias propias de la competencia del Estado, declara el Gobierno que dentro de las normas de la cordialidad a que insistentemente alude el expresidente de la Generalidad, dictará las resoluciones que transitoriamente, dentro del período provisional, regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, que es primordial deber el mantenimiento con unidad del orden público.

Otros asuntos.

PRESIDENCIA: Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre cesión del Palacio de la Almudaina, acordándose que pasara a informe del ministro de la Guerra y quedando éste a la resolución del de Hacienda.

ECONOMIA: Fué acordado un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y cultivo correspondiera y con arreglo a usos y costumbres de buen labrador.

TRABAJO: Aprobación de un decreto organizando el jurado mixto agrario.

JUSTICIA: Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituya a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para los casos de fincas que deban ser derribadas.

DICE EL FISCAL DE LA REPUBLICA

QUERELLAS CONTRA CUATRO MAGISTRADOS Y EL SEÑOR MARCH

Madrid.—El fiscal de la República, señor Galarza, ha declarado con relación al asunto del señor March, lo siguiente:

—Hasta hoy me negué en absoluto a hablar. Entré las numerosas denuncias que llegaron a mí, al posesionarme del cargo, había varias referentes a don Juan March, que hubieran sido de repercusión sensacional. Inmediatamente después de recibir las denuncias, me puse a estudiar el asunto, sin querrelarme, pero no podía consentir que el señor March se marchara al extranjero, ni pedir su encarecimiento mientras estudiaba el asunto. Lo primero, hubiera hecho ineficaz lo estudiado, y lo segundo, hubiera sido un atropello. La medida que se tomó contra el señor March, no fué excepcional, pues con frecuencia se niegan o se anulan pasaportes.

Después del estudio que he practicado del asunto, hoy he presentado querrela pidiendo el procesamiento de cuatro magistrados, algunos de los cuales ocuparon puestos importantes en la administración de Justicia, y otros, ya están jubilados.

La querrela se presenta creyéndoles a todos incurso en el delito de prevaricación y se hace extensiva al señor March, por si en el curso de las diligencias se demuestra su participación en el delito, que será de cohecho, por no ser funcionario.

El señor Galarza terminó diciendo que esta querrela demuestra la falta de pasión contra nadie.

NOTICIAS DEL DIA

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, a preguntas de los periodistas sobre un escrito recibido por el presidente de la Generalidad, dijo que lo conocía y que no era de la Guardia civil.

En ningún momento—añadió—el Gobierno podía consentir la forma en que la protesta, si existía, se patentizara. El documento es meramente particular al señor Maciá. No sé si el autor pertenece o no a la Guardia civil, pero, desde luego, no es un documento colectivo, sino unipersonal.

Si el fondo del documento tiene o no razón, no es cosa de decirlo, ya que como digo, es particular al señor Maciá y nosotros nada tenemos que hacer.

Lo que puedo decirles es que el Gobierno está seguro de la disciplina, y que en todo caso, si ésta se relajara, acudiría inmediatamente a poner remedio.

NOMBRAMIENTOS

Madrid.—Ha sido nombrado director de los servicios de prensa del ministerio de Estado, el notable periodista don Carlos Esplá.

Y vocal jurídico del Consejo Superior Ferroviario, don José Antonio Balbontin.

DENUNCIA DE UNA DAMA

Madrid.—Dice "Heraldo de Madrid" que una distinguida dama extranjera ha presentado ante el Juzgado de Palacio una demanda contra un diplomático que ejerció el cargo de secretario

en la Embajada de París en el régimen dictatorial, reclamando el importe de un cheque que fué devuelto por un Banco, por carecer de fondos, una crecida suma que le fué prestada, procedente de una indemnización por ruptura de promesa formal de matrimonio.

LERROUX, A GINEBRA

Madrid.—El próximo domingo, o lunes, marchará a Ginebra el ministro de Estado.

El señor Lerroux se detendrá en Lyon para saludar al señor Herriot y a otros amigos.

La ausencia del señor Lerroux durará ocho o diez días.

LA BOLSA

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente:

Libras esterlinas, 46,40.

Franco franceses, 37,30.

Dólares, 9,35.

LA CASA DE CAMPO Y EL CAMPO DEL MORO

Madrid.—Por el ministro de Hacienda se hizo entrega esta mañana al Ayuntamiento de Madrid de la Casa de Campo y del Campo del Moro, firmando el acta el señor Prieto, el alcalde, señor Rico; el director general de Carabineros y varios concejales.

DECLARACIONES POLITICAS DEL SEÑOR ALBA

Madrid.—El señor Alba llegó a Madrid esta mañana. A las cuatro y media de la tarde ha recibido el señor Alba a los periodistas.

Comenzó diciendo que venía a Madrid, ni en relación con los planes que se le han atribuido, sino considerando un deber ineludible su presencia aquí después de los sucesos ocurridos.

Tengo—añadió—que rectificar en absoluto esos propósitos que se me han atribuido por algunos periódicos.

No he hablado ni he escuchado a nadie y todo cuanto se ha dicho hasta ahora ha sido producto de la fantasía, expuesta con más o menos benevolencia.

No tengo el propósito de crear ningún partido ni de transferir a la República ninguno de los existentes. Son momentos de interés, y la resolución que adopte después de las consultas que he de hacer, ha de ser con la vista puesta en el interés de España. Una vez que haya adoptado la resolución que crea conveniente, tendré mucho gusto en comunicarme nuevamente con ustedes.

He de ratificar todo cuanto dije en la nota que facilité en París a los compañeros de ustedes el día 14 de Abril con motivo de los sucesos ocurridos por la proclamación de la República y unas horas antes de este acontecimiento. Entonces lo hice con miras a evitar una guerra civil, y ahora seguiré la línea de conducta que marqué en aquella nota.

Insistió en que no había visto a nadie, ni a nadie había dado cuenta de sus planes.

A preguntas que le hicieron los periodistas sobre si volvería a París, contestó que sí, que iría a París alguna vez, aunque no podía precisar la fecha, y que también podía decir que principalmente residiría de ahora en adelante en Madrid.

Preguntado sobre sus propósitos en la próxima campaña electoral, dijo que todavía era pronto para hablar de esto y que ello sería como resultado de la posición que adoptase.

Sobre lo que se decía de si había recibido muchas cartas animosas y entusiastas, manifestó que le interesaba hacer público que ha recibido muchas cartas, aunque ni entusiastas ni animosas. A todos cuantos se han dirigido a mi consultándome, les he dicho que vengan a Madrid y cambiaremos impresiones.

Un periodista le preguntó qué le parecía el decreto del Gobierno de la República sobre modificaciones electorales y referente a los proyectos de mayorías y minorías, y el señor Alba contestó:

—Por interés del Gobierno creo que se habrá de aclarar esto, pues no puedo creer que sea interés del Gobierno evitar la presencia de las minorías.

Terminó diciendo que en las próximas Cortes creía que tendrían una gran mayoría los republicanos.

DECRETO REORGANIZANDO EL TRIBUNAL SUPREMO

NUMERO DE SALAS Y DE SECCIONES

Madrid.—En la Presidencia del Gobierno provisional de la República, se ha facilitado un decreto reorganizando el Tribunal Supremo de Justicia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo se compondrá de las siguientes salas, integradas cada una por una sola sección:

Sala primera de lo civil.

Sala segunda de lo criminal.

Salas tercera y cuarta de lo Contencioso-administrativo; y

Sala quinta, cuestiones de Derecho social.

Artículo 2.º La sala quinta, que funcionará con un presidente y cuatro magistrados, entenderá de los recursos de casación, interpuesto por infracción de ley y quebrantamiento de forma, contra las resoluciones de los Tribunales industriales y comisiones mixtas del Trabajo.

Los demás artículos determinan que la sala cuarta sustituirá a la sección segunda de la Sala tercera.

La sala de Gobierno, tendrá facultad para modificar la composición de las salas, cuando le aconsejen la compe-

tencia y especialidad de los magistrados.

El presidente del Tribunal Supremo podrá intercambiar los magistrados de las salas tercera y cuarta.

Las salas estarán constituidas en la siguiente forma:

Sala primera: Un presidente y nueve magistrados.

Sala segunda: Un presidente y siete magistrados.

Sala tercera: Un presidente y cinco magistrados.

Sala cuarta: Un presidente y cinco magistrados.

Sala quinta: Un presidente y cuatro magistrados.

NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL

Madrid.—Otro decreto, da las normas para el nombramiento del personal del Tribunal Supremo.

El Gobierno—dice el decreto—de la República, no quiere perjudicar la organización definitiva, que las Cortes darán a los Tribunales, ni dejar que la interinidad quede sometida al libre albedrío de los Gobiernos.

Dispone el artículo primero, que para cubrir algunas vacantes existentes, en el Tribunal Supremo, el Gobierno nombrará a eminentes personalidades de distintas actividades, jurídicas y administrativas, en virtud de los Poderes que le confiere el decreto orgánico de 15 de Abril de 1930.

Artículo segundo. Una vez que tomen posesión los designados, se constituirá la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, para discernir los méritos científicos y profesionales de todos los funcionarios judiciales, cuya categoría sea, cuando menos, de magistrado de Territorial.

Hecho esto, la Sala de Gobierno propondrá libremente al Ministerio los funcionarios que deban ser exaltados al cargo de magistrado del Tribunal Supremo.

La propuesta podrá o no tenerse en cuenta para la designación del personal en caso de excedencia.

Los funcionarios que formen la Sala de Gobierno, cuyos nombramientos estén sujetos de revisión, no tomarán parte en la votación que se hará para la provisión de vacantes.

Los magistrados del Tribunal Supremo, cuyos ascensos deban revisarse, serán clasificados por los demás del Tribunal, a quienes no afecte la revisión, y una vez clasificados, se les colocará en el lugar que les había correspondido por movimiento de escala, de no haber tenido lugar el nombramiento por revisión.

No obstante, el Tribunal clasificador podrá formular, a base de una mayoría de los cuatro quintos, una propuesta razonada de méritos excepcionales, pidiendo la convalidación del ascenso.

OTRO DECRETO SOBRE DESAHUCIOS

Madrid.—También se ha facilitado en la presidencia otro Decreto del Ministerio de Justicia, disponiendo que los desahucios promovidos por un propietario, justificados en la necesidad del derribo de una finca para construir otra nueva, y que tuvieran que ser desahucios por avenencia o desahucio por sentencia firme antes del 20 de Abril del corriente año, a las dos terceras partes como mínimo de la totalidad de los inquilinos, se sentenciará con arreglo a la legislación vigente, con anterioridad al Decreto de Abril último, salvo en lo que afecte a indemnización a los arrendatarios.

En el caso de que el propietario no procediera al derribo dentro del plazo de dos meses, a partir de la fecha en que hubiese desahuciado el edificio inquilino, será castigado con las sanciones previstas.

DOS DENUNCIAS DEL CORONEL DON SEGUNDO GARCIA

Madrid.—El coronel don Segundo García, ha entregado esta tarde al Fiscal General de la República, dos denuncias.

En una se acusa al Supremo de Guerra y Marina, durante la Dictadura, como culpable del delito de prevaricación, con motivo del auto de procesamiento y prisión que se le impuso el 14 de Julio de 1929, por conspirar contra la Dictadura y, principalmente, por los sucesos ocurridos en la noche de San Juan.

Denuncia la existencia de falsificación en documento público, que dió lugar a la apertura del sumario.

Esto pudiera motivar el procesamiento de los generales que formaban aquel tribunal.

La otra denuncia, la formula contra la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y los fundamentos en que no tramitó una denuncia contra el policía Fenoll, en que se demostraba, según carta del comandante de Carabineros, don Juan Cueto, que tal policía era un agente provocador de desórdenes públicos.

CARTA PASTORAL DEL CARDENAL SEGURA

Madrid.—El Primado de España ha publicado en el "Boletín Eclesiástico" una carta pastoral.

En ella se dice, que comprende las impaciencias para que diera orientaciones, pero precisaba orar para dar lugar a que se serenasen los ánimos.

La Iglesia, dice el Cardenal Segura, no puede ligar su suerte a las vicisitudes de las instituciones terrenas. La Iglesia, que tiene por misión la paz material, está dispuesta a colaborar con aquellos que ejerzan autoridad civil, esperando respeten los derechos de la Iglesia.

Respecto a los deberes de los católicos en su actuación política, dice el Primado, que intervengan para que

figuren en asambleas administrativas y políticas quienes mejor puedan defender los intereses de la Religión y de la Patria.

Su importancia aumenta ahora, teniendo en cuenta las próximas Cortes Constituyentes, que no solo resolverán la forma de Gobierno, sino otros puntos de gravedad y trascendencia. Si permanecemos quietos—termina el Cardenal Primado—y ociosos, fiando nuestros ideales en la benevolencia de nuestros enemigos, no tendremos derecho a lamentarnos cuando sobrevengan los daños.

RIVERA

LOS QUE HACEN Y COMO HACEN LOS LIBROS

CONCHA ESPINA

Hemos visto a Concha Espina en un momento de trabajo. Nos recibe gentilmente, disimulando, bajo esa sonrisa suya, un poco infantil, el cansancio por una labor abrumadora, que va siendo una de las más importantes de España. Antes de entrar en su cuarto-estudio hemos pasado a un saloncito lleno de libros, cuadros y retratos. Las primeras eminencias internacionales tienen un trato de amistad con Concha Espina y sus autógrafos campean al pie de sus fotografías. Ahora, en la intimidad de su cuarto de trabajo, que es también por cierto paraje su cuarto de reposo, el aspecto de las paredes cambia. Los retratos son de niños, de muchachos; sus hijos, sus hermanos. Los libros están más revueltos y aún sin encuadernar, calientes de la visión de la artista. En una jaula, un canario, formidable baritono, canta como un loco.

—¿Otra entrevista?—nos dice graciosamente la insignie escritora—. Acabo de decir que concedía la última a un redactor de "Ahora" que me ha preguntado sobre mi candidatura al premio Nobel. Y no es la última. ¡Por Dios, que ésta no sea también la penúltima!

—Pero, dígame usted algo para sus lectores habituales, para los de sus libros, algo que no le haya dicho a nadie.

—Pero sí ya lo he dicho todo. Se han publicado millares de páginas biográficas sobre mí. Creo que he agotado todos mis recuerdos. Lo único interesante es que sepan esos lectores míos que trabajo continuamente "desde el alba a la estrella", sin descansar ni un solo día y con mucho método. Bueno: con mucho método... cuando puedo. Lo demás, pues... lo de siempre, que en Santander, en una calle que se llamaba entonces "de las Naos" y ahora se llama de Méndez Núñez, una calle edificada al borde de la mar, que me educó allí. Que me casé siendo una niña, que me fui a Chile, que allí nacieron mis hijos y que desde aquel punto y hora tuve que ponerme a trabajar. Me acordé de que había hecho unos versos en el colegio, me puse a escribir, gané el primer peso en un periódico... y ya no he dejado un solo día de trabajar. Ni uno solo. Así he sostenido mi casa y mi familia. Y ahora, sigo trabajando, quizá con la esperanza de empezar a pensar en descansar.

—¿Gana usted mucho dinero?

—Usted sabe mejor que yo que soy uno de los escritores de España que más ganan... ahora que los escritores esperamos, gracias a un sistema nuevo de edición, a ganar dinero.

—¿Tiene usted esperanza de que le den el Premio Nobel?

—Me he acostumbrado a no tener esperanza en nada.

—¿Cree usted merecerlo?

—Desde luego.

—¿Quién cree usted que lo merece también en España?

—Por su obra gloriosa, generosa y magnífica, llena de espíritu y de gracia íberica, un sobre todos: Don Miguel de Unamuno.

—¿Prepara usted algo?

“EL ADELANTO,, EN LA PROVINCIA”

EN CIUDAD RODRIGO

La Asociación de Médicos envía un telegrama de adhesión al presidente del Gobierno

El martes pasado, la directiva de la Asociación de Médicos titulares de este partido, celebró junta, presidida por el prestigioso médico don Lino Rodríguez de Dios, y entre otros acuerdos se tomó el de adherirse incondicionalmente al Gobierno constituido, enviándole el siguiente telegrama:

“Presidente Gobierno provisional.—Madrid.—Reunida junta directiva Asociación Médicos titulares partido Ciudad Rodrigo-Salamanca, se adhieren incondicionalmente y prometen colaborar decidida y entusiastamente Gobierno constituido bien de la Patria.—Presidente, Lino Rodríguez”.

Se dará el nombre de Pablo Iglesias, a una calle

En la sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento, el lunes pasado, se tomó el acuerdo de dar el nombre de Pablo Iglesias a la calle de la Colada, a propuesta del concejal señor Roselló.

Notas de Sociedad

Regresó de Madrid, el archivero bibliotecario don Amós Belmonte y Osuna.

También han llegado de Madrid, el abogado y ex diputado, don Clemente de Velasco, su hijo don Fernando y su sobrino don Jesús Sánchez Arjona.

—Ha salido para Salamanca, el teniente del batallón de Antequera, don Ramón Navarro.

—Para Boada, el provisor y vicario, don Mateo Prieto Sánchez, y el jefe de estudios del Seminario, don Tomás Peinado.

—Marchó para Portugal, donde pasará unos días, el reverendo padre José María Alver, superior de los Jesuitas, persona muy estimada.

—Ha estado en ésta la distinguida señora doña Froilana Fernández, viuda de Lastras.

—Regresó de San Felices de los Gallegos, donde fué con motivo de las fiestas, doña Concha López, viuda de Rubio, su hija Esperanza y el reverendo padre González del Corazón de María.

S. VEGAS ARRANZ

EN CARRASCAL DEL OBISPO

La fiesta de Santa Cruz, un gran partido de pelota y una sendita y ciudadana confraternidad de tres pueblos.

El día de Santa Cruz no es fiesta local especial de este pueblo, como sucede en muchos; pero el vecindario, al ver los cofrades de la Santa Veracruz desfilar al Consistorio, se siente atraído a los días solemnes, y mientras la vida que se va, le reúne en concilio para proceder, por cosas de la muerte y de la vida futura, la vida que viene se manifiesta ajena a las disgresiones de la meditación y la preocupación, e irrumpe lozana, como la eterna primavera de estos días, luciendo sus mejores galas festeras.

Este año, la fiesta extraordinaria consuetudinaria, tuvo un atractivo de justicia y un motivo fundamental. En este soberbio frontón habían de medir su habilidad y sus facultades los tres mejores pelotaris de Matilla de los Canos, con los tres mejores de la localidad, y en el salón-teatro que explota don Andrés Gallego Rodríguez, por distinguidas señoras y jóvenes del pueblo, había de representarse “Cancionera”, obra popular de los por tantos conceptos ilustres los hermanos don Joaquín y don Serafín Álvarez Quintero.

Primero se interesó la opinión y más tarde llegó el contagio a los Ayuntamientos respectivos, tomando los acontecimientos carácter marcadamente oficial.

Llegó el día, llegó la hora y llegaron varios automóviles de Villalba de los Llanos, Matilla y otros pueblos, precediendo al auto de línea de don Román Lajas, que traía a los jugadores y un número muy considerable de personas que les acompañaban.

Una ovación al descender los jugadores de Matilla, unos saludos de rigor a la representación oficial que les acompañaba y empieza el partido, después que la Guardia civil de Matilla, muy oportunamente enviada, puso orden en el público, para que la extraordinaria aglomeración no molestara ni pusiera dificultad a los jugadores.

El equipo de Matilla fué formado por el gran pelotari Julio Montalbán, Manuel Clamades y José Herrero. El de Carrascal del Obispo, por Jesús Rodríguez, Fermín González y Ricardo Peña. Setenta tantos se discutían y una buena amistad entre pueblos y jugadores. En el comienzo se apuntó cinco tantos seguidos el equipo de Carrascal, pero no por ello es de advertir que la habilidad y extrema pericia de Julio Montalbán, amenazaba reducir la potencia formidable del brazo de Jesús Rodríguez. También en un principio, el saque a distancia excepcional del brazo de hierro de Fermín González, se creyó como un triunfo para Carrascal, pero Manuel Clamades, aunque con buen trabajo, volvió casi todas las pelotas a la hábil protección de Montalbán y José Herrero, los cuales, con gran tranquilidad, peleaban a los flancos de Rodríguez y Peña, hasta el momento oportuno del mate, casi siempre a manos de Montalbán. Hasta el número 40 igualaron varias veces los equipos, y fueron ovacionados por el público: Julio Montalbán, en las pelotas números 15 y 31, y Jesús Rodríguez, en la número 32, de sus tantos respectivos. Desde los cincuenta tantos en que Montalbán tuvo que ponerse a tras para volver las pelotas de González, siempre creciéndose, y Rodríguez, no creemos que con buen acierto, dejó la izquierda a Peña, el partido declinó a favor de Matilla, hasta determinar su triunfo por trece tantos. Los jugadores de Matilla fueron aplaudidos en la terminación y en todo momento el público

estuvo deferente con ellos; pero haciendo honor a la verdad, norma ya conocida en el informador, hay que consignar que el equipo de Carrascal estuvo muy poco favorecido toda la tarde, por aquellos tantos que, lejos de la idoneidad o pericia de los jugadores, reporta la eventual casualidad; ya por el pique, ya por el mal bote, ya por otra circunstancia de la adversa suerte. Esto no implica falta de reconocimiento en la superioridad del equipo triunfador, pero si en que con mejor suerte, la diferencia hubiera sido mucho menor.

Con este fausto motivo tuvimos el gusto de saludar a don Leandro García y don Juan Luis del Valle, alcaldes de Matilla y Villalba, respectivamente, a don Andrés García y don Daniel Hernández, maestro titular y secretario de Matilla; a don Tomás Pérez, don Santiago Martín Gallego y señor Farmacéutico del mismo pueblo y a otras muchas personas de la distinguida sociedad de Matilla, Villalba y otros pueblos cercanos que sentimos no poder consignar aquí por ignorar sus nombres.

Mientras los jugadores y los vecinos de los distintos pueblos confraternizaban invitándose mutuamente, el señor alcalde de Carrascal, don Cayetano Arroyo Ramos, en casa de su padre, político don Teodoro Prieto, obsequió a sus compañeros y otros significados elementos de Matilla y Villalba, brindando por la confraternidad y unión de los tres pueblos, para el mejor sostenimiento y consecución de sus necesidades morales y materiales. El día de Santa Cruz fué un día de penetración, de amor y de sana ciudadanía entre tres pueblos vecinos.

Durante la noche se representó “Cancionera”. Actuaron las señoritas Gloria López, Amalia Martín, Isabel María Sánchez, Inés María Benito, Sorcorro Macías y Encarnación Crespo, en compañía de los jóvenes Francisco Martín, José María Domínguez, Ramón Ramos, Miguel González y Andrés Gallego. La obra, que ya había sido representada el pasado domingo de Pascua, gustó mucho y fué muy aplaudida, llamando al público a los artistas a la terminación de los actos, muy especialmente a la distinguida señorita Gloria López Fez, la que a la terminación de su papel de gitana, no tuvo más remedio que salir a recoger los merecidos aplausos con que el público la coronara.

Después se representó el juguete cómico “La Prueba”, que hizo reír tendidamente al público.

A la terminación fueron muy felicitados artistas y familiares por todas las personas concurrentes.

Desde estas columnas a los innumerables elogios que han recibido tan bellas señoritas y tan distinguidos jóvenes, unimos el nuestro y las más sentidas gracias, ya que el fin perseguido es altamente humanitario, hasta tanto llegue el no lejano día de que se las dé públicamente alguna autoridad provincial.

EL CORRESPONSAL

EN GUIJUELO

Primera sesión del nuevo Ayuntamiento

Ayer, a las seis de la tarde, celebró el nuevo Ayuntamiento de esta villa, su primera sesión, siendo presidida por el señor alcalde don Ramón Rodilla Picón y no teniendo otro objeto que el nombramiento de comisiones. Después de un cambio de impresiones se procedió a la votación, que dió el siguiente resultado:

Para la de Gobernación: El señor alcalde y los concejales don Benjamín Hernández y don Ventura Julián.

Para la de Fomento: El síndico don Benigno Hernández, presidente; don Ventura Julián y don Fernando Gómez.

Para la de Hacienda: El teniente don Juan Gómez, presidente; don Sebastián H. Martín y don José María Rodilla.

Para la de Instrucción pública: El teniente don Pedro Julián, presidente; don Benigno Hernández y don Angel Manzano.

El numeroso público que presenciaba la sesión quedó algo decepcionado, pues esperaba fueran a tratarse más asuntos, si bien no figuraban en la orden del día.

Estado de la Hacienda municipal

Terminada la anterior sesión y estando previamente convocados los señores de la permanente del anterior Ayuntamiento, celebraron una reunión para enterarse del estado de la contabilidad y cambiar impresiones sobre los asuntos que han quedado pendientes, habiendo asistido también el Depositario de los fondos municipales; y según hemos podido informarnos parece que hay una existencia entre las Casas de Banca y Depositaria, de 56.230 pesetas, sin incluir el depósito de unas 8.500 pesetas para las obras del Madero que está empezado a construir. Como se desprende, parece existir una buena suma, de la que no dudamos, ni un ápice, que dados los entusiasmos de los nuevos concejales, ha de verse aumentada o invertida lo más justa y equitativamente.

El anterior Ayuntamiento

No hemos de poner tacha alguna a la labor del anterior Ayuntamiento, pues en general ha sido beneficiosa, habiendo llegado a adquirir los ingresos realizados durante el año de 1930, la considerable suma de 100.095 pesetas, siendo los pagos efectuados en cantidad de 71.500 pesetas, a más de haber existido un presupuesto extraordinario por valor de 32.475 pesetas para las obras de construcción del nuevo cuartel de la Guardia civil.

De Sociedad

Ha salido para Madrid y Bilbao, la culta y elegante profesora de Instrucción primaria, doña Dora G. Segovia.

—Han llegado de Extremadura, el industrial don Joaquín Jiménez, acompañado de su hija mayor.

EL CORRESPONSAL

Nuevos aparatos fotográficos. Más de cien modelos diferentes, desde 20 pesetas. El mejor surtido de material. PAULINO, Plaza Mayor, 19

EL CORRESPONSAL

EN ALDEARRUBIA

Alcalde modelo

Con satisfacción por una parte, y dolor, por otra, tomo la pluma en esta ocasión. La satisfacción es hija del placer que siento al tener que comunicarse a EL ADELANTO hechos sumamente gratos y honrosos para este pueblo, realizados por el Ayuntamiento que cesó hace unos días y que presidió don Tiburcio Bellido González. El dolor, nace del sentimiento que me projujo su cesantía.

Y he de hacer pública la meritoria labor del Ayuntamiento de referencia, tanto por cumplir con mi deber de corresponsal, cuanto que, y más principalmente, por poner de manifiesto como los pueblos pueden realizar labor verdaderamente provechosa, inspirándose en sus actos en impulsos de honradez y buena voluntad y dejando a un lado partidismos y asechanzas e intrigas que tanto le dañan y denigran, y casi siempre envilecen y empobrecen.

Es muy sabido en la provincia y principalmente en esta comarca, que era Aldearrubia, de muchos años acá, el pueblo donde las luchas y enojos y partidismos políticos habían adquirido tal desarrollo y gravedad, que la vida para su vecindario lo era de constante preocupación y sobresalto, pues los insultos y agresividades personales eran frecuentes, y, por otra parte, las pérdidas en sus intereses eran cuantiosas, por la desordenada administración de sus Gremios y Asociaciones.

Para nada podía buscarse el acuerdo de los vecinos, por interesantes que fueran las cuestiones planteadas. Ni calles, ni caminos, ni carreteras, ni arrendamientos comunales, ni guardería del campo, ni custodia del ganado, ni gestiones provechosas, ni naa, en fin, de cuanto, administrativamente, da vida y honor a los pueblos había.

Mas la buena disposición del Ayuntamiento aludido y muy principalmen-

tituyentes y al propio tiempo evitar abusos en la elección.

Hace luego resaltar los vejámenes y atropellos que se han cometido en la dictadura, que operaba bajo la soberanía de don Alfonso de Borbón.

Habla del campo y de la cultura, cuestiones básicas que ha de resolver la República. El señor Curto fué largo rato aplaudido.

Don José Gómez Osorio, paladín socialista e infatigable por propagar su credo, sube a la tribuna en medio de una gran ovación.

Empieza el señor Osorio con la plena seguridad y el profundo fervor que le klan sus ideas, bosquejando el proceso histórico de España desde la restauración de los Borbones. Presenta cuadros de las guerras coloniales, sacando la fatal consecuencia de que aquellos tiempos de ignominia, desparfarro y tiranía, no habían concluido en nuestro país hasta el 14 de Abril.

Aquellos abusos e injusticias cometidos en Cuba, Filipinas y Puerto Rico, se aumentaron en Marruecos. Por conocer toda la serie inacabable de tropelías y torpezas del régimen desaparecido, no entra en detalles.

Trata del problema de la tierra en Castilla, donde el campesino vive explotado de la manera más despiadada y miserable, con esa tradición de arrendamientos. Combate éstos duramente y exhorta a que los pueblos se organicen para que vayan a las urnas como fueron las capitales el 12 de Abril.

El señor Osorio, que disertó durante una hora, pronunció un discurso saturado de interés y que Doñinos sabrá aprovechar.

Una estruendosa salva de aplausos, con singulares pruebas de entusiasmo, premió al señor Osorio su discurso.

C.

EN MACOTERA

Con gran devoción y entusiasmo por los señores mayordomos, don Pedro Losada Sánchez y don Antonio Jiménez Hernández, se celebró la fiesta de la Santa Cruz.

Los acordes de la banda municipal de este pueblo anuncian la fiesta, tocando bonitas danzas, interpretadas por el maestro Pachulo, que tanta fama de buen músico tiene por esta comarca.

Nos reunimos en casa de don Pedro, que nos obsequia con un espléndido banquete, el cual lo preside el santo Cabildo, que lo componen los señores don Amelío Gómez, don Juan Domínguez, don Francisco Blázquez, don José Manuel Losada, don Pedro Losada y don Antonio Jiménez Hernández, con sus respectivas señoras; y de mulldoras, señoritas Adela Losada y Perpetua Jiménez; mulldores, Antonio Losada y Sebastián Hernández.

Terminado el banquete, las campañas nos llaman a que asistamos a las vísperas y procesión de los nazarenos, que recorren las principales calles de la población, asistiendo millares de personas.

El día 3, a la salida del sol, las variadas y bonitas danzas interpretadas por la banda municipal, nos despertan, anunciándonos la festividad del día. Y a las nueve de la mañana, al repique de campanas, nos congregamos en casa del segundo mayordomo, don Antonio Jiménez Hernández, para acompañarle a los cultos sagrados, que dan principio seguida de llegar a la iglesia, saliendo la procesión de la Santa Cruz alrededor del templo, a la que asiste gran número de fieles; comienza la misa solemne, oficiada por el señor párroco, don Angel Tabernero, ayudado por los coadjutores don Emilio Sánchez y don Carlos Nieto, de esta parroquia, cantada a dos voces, por el sacristán Cayetano y un coro de niñas de esta localidad, actuando de organista don Antonio Panadero y ocupando la sagrada cátedra el señor primer coadjutor de Peñaranda, que con una elocuencia y dón de sabiduría, nos da una explicación detallada de la invención de la Santa Cruz, demostrándonos que es el emblema de todo cristiano, poniéndonos muchos ejemplos y dándonos muy buenos consejos.

te la siempre bien predispuesta voluntad del alcalde, señor Bellido González, han hecho, en catorce meses, desaparecer las grandes distancias que a unos de otros separaban, y el pueblo, limpiándose totalmente la mancha de sus pasadas culpas, se ha dado un profundo y extenso e intenso abrazo de amor fraternal y en un solo haz de voluntades y como un solo hombre y con gran esfuerzo, ha cooperado, con entusiasmo y generosidad, a arreglar sus calles y caminos, y a la construcción de lavaderos y abrevaderos públicos, y ha conseguido acortar y hacer más fácil la entrada a la estación del ferrocarril y ha gestionado con probabilidad de éxito, la construcción de una carretera y un camino vecinal que han de pasar por el mismo pueblo, y ha resuelto el interesante problema de la unión de sus Gremios y Asociaciones, y ha iniciado otros proyectos de engrandecimiento local, y, lo que aún vale más que esto, con valer mucho: ha llevado al pueblo la tranquilidad y paz benditas, de que tan necesitado se hallaba.

¡Bien ha demostrado el señor Bellido González ser sobrino, y haber, provechosamente aprendido, las enseñanzas de aquel virtuoso y sabio, y conocido y querido y admirado canónigo de la Catedral de Salamanca, que en vida se llamó don Juan Manuel Bellido Carbayo!

Así se administra. Sin odios, sin egoísmos, sin enojos, con espíritu de justicia siempre y el pensamiento puesto en el bien de la colectividad.

Que sirva de ejemplo lo hecho y que los alcaldes y Ayuntamientos sucesivos quieran y acierten a fundamentar sus actos en los mismos nobles ideales, y que los muchos pueblos y alcaldes y Ayuntamientos que anteponen las mezquinidades de bandería al bien de la comunidad, tomen nota de la provechosa lección que se les brinda...

EL CORRESPONSAL

Ya terminadas las ceremonias de iglesia, nos vamos a casa del mayor-domo, a tomar el convite, que consiste en dulces secos, roscas, avellanas, naranjas y jerez, pasando el rato allí hasta las dos, que empieza el banquete, presidido por los señores anteriormente dichos.

Después, la juventud quiere divertirse, formando un hermoso baile en la Plaza Mayor.

No quiero terminar esta reseña sin hacer presente mi agradecimiento a los señores Mayordomos don Pedro y don Antonio, deseándoles que una vez terminada su santa misión, la Cruz bendita mire por ellos, ya que, como buenos cristianos, se abrazaron a ella.

PEDRO JIMENEZ SALINERO

EN LINARES DE RIOFRIO

Varias noticias

Hecha pública la calificación dada por el respectivo Tribunal a los ejercicios escritos verificados por los señores sacerdotes que acudieron al concurso convocado por nuestro amadísimo Prelado para cubrir las parroquias vacantes en la diócesis de Salamanca, sabemos por conducto autorizado que nuestro virtuoso e ilustrado párroco, doctor don Faustino García Herrero, ha obtenido el segundo lugar en mencionado concurso. No esperábamos otra calificación en sus ejercicios los que de cerca le conocemos, pues dada su vasta cultura y afición al estudio, habiéramos quedado defraudados si otros hubiesen sido los resultados de mencionado concurso.

Desde las columnas de este ilustrado diario, reiteramos nuestra cordial felicitación a tan culto y virtuoso sacerdote.

—De su larga excursión por tierras riojanas, en breve se esperada en esta villa la tan gentil y simpática señorita Piedad González Fernández, que tan hondo vacío ha dejado durante meses entre sus familias y amistades.

—Hallase en franca convalecencia el angelical niño Sebastián Iñigo, hijo de nuestro particular amigo don Guermesindo Iñigo, inteligente empresario de la línea de automóviles establecida entre esta villa y Salamanca, cuya preciosa criatura ha visto en peligro su vida por efecto de una grave enfermedad, que le ha retenido en cama durante una buena temporada.

EL CORRESPONSAL

Linares de Riofrio, 5-5-931.

EN BARBADILLO

Así como han sido de beneplácito de los españoles los decretos promulgados por el nuevo Gobierno de la República, también ha sido acogido con satisfacción de este vecindario el acuerdo unánime de los concejales de este Ayuntamiento.

Por orden de la alcaldía, el señor alguacil, con su potente voz, por todas las calles ha echado un pregón referente a medidas de higiene y salubridad públicas más necesarias. Muy bien, señores concejales.

Bien saben que la vida moderna exige actividad, resolviendo los problemas con celo y energía en beneficio del país.

Tampoco ignoran que con el advenimiento de la República han sido nombrados distintos personajes para desempeñar los cargos, y es muy necesario recordarles las peticiones hechas por medio de instancias, y seguir trabajando para obtener los beneficios consiguientes en bien de esta localidad y en bien de la vida pública. Me refiero—en especial—al puentecito sobre la carretera.

—El culto y simpático joven José María Pérez, hijo de Juan Francisco e Isabel, ha salido con dirección a Valladolid, con el fin de cumplir sus deberes militares. Que su estancia le sea grata.

—Por fin, ha flovido copiosamente, siendo una de las mejores noticias que podemos dar a la publicdad. La impaciencia de los agricultores se ha calmado, y se hallan satisfechos, como asimismo los demás.

FLORENCIO RAMOS

EN ESCURIAL

Aunque el tiempo nos fué adverso, sin embargo se verificaron con esplendores y concurrencia con esplenefiestas de Santa Cruz.

Ya el día 2 y al toque de vísperas, trasladaron en procesión solemne al Santo Cristo, de la Ermita del Humigranadero. Al despertar mañana del día 3, se notaba gran alfilerado de farosteros de todos los pueblos comarcanos; estudiantes de Medicina, normalistas, garridos mozos y mozas, ricamente ataviadas, luciendo con orgullo sus cuerpos cimbreantes, sus vestidos de color y el color rosa de sus caras bonitas. Misa solemne, oficiada por el venerable párroco de la villa y cantada, en peculiar estilo, por gente escorialera a quienes ayudaba célebre tamborileo; procesión airosa; más tarde suculenta comida, café, juego de calva y baile; mucho baile de manubrio, tamboril y hasta de badila. El público restante que no gustaba de estas diversiones, deambulaba por las calles, dando a la villa una sobresaliente animación y regocijo.

Mucho contribuyeron al realce de esta fiesta, unos cuantos jóvenes de ambos sexos, con llevar a escena el inimitable drama “Hamlet”, del glorioso Shakespeare; claro que tuvieron la fortuna de encomendar su dirección al culto maestro don Ramiro Gómez García, compañero estimadísimo, que honra al pueblo y que a fuerza de trabajos y desvelos, sacrificándose, logró que sus dirigidos sacaran a flote obra de tanta dificultad y pensamientos tan profundos como encierra “Hamlet”.

Al comienzo del drama nos dirigió su reposadísima frase el director, no para solicitar del público silencio y orden, porque son inherentes cualidades a un público selecto, cual era el de aquella noche, sino para disculpar a los jóvenes aficionados si alguna falta tenían, no viendo en ellos otros motivos para decirse sino una gran afición de adquirir cultura e ilustración de modo tan práctico y llevadero. Dió también especiales gracias al aventaideo y notable joven profesor auxiliar de la Universidad salmantina, don Ildefonso Grande, por su valiosa cooperación en el aderezo, decorado, indumentaria, caracterización de personas, trastos, etc. Cosecharon aplausos, y bien merecidos por cierto, Amparito Hernández, en el papel de Ofelia, que lo encarnó divina, o mejor dicho humanamente; Esperanza de la Torre, parecía haber nacido efectivamente de real familia. Irreprochable el joven y entusiasta Francisco García, pues hizo un príncipe casi de veras. Ildefonso Hernández, calcó al rey fratricida. Melquiades Benito estuvo en su papel y también los guardias César Grande y Cándido García. Tuvo muy buena sombra Hilario García. Finalizó la función un diálogo entre dos soldados “Guerra contra guerra”, de nuestro excelente poeta Campoamor, sostenido con justeza entre los jóvenes Ildefonso y Melquiades, dos inválidos de valor.

Merece recuerdo especial Pepita Mosquera, simpatiquísima joven oreñana, plena de belleza y atractivos inimitable bailadora de “muñecas” que, con su delicado trato, sus trinos y danzas céticas nos trajo entrañables añoranzas de “a terra meiga”.

EL CORRESPONSAL

Desearo el señor alcalde-presidente de esta Villa que el acto de proclamación de la República fuera realizado con la solemnidad que acontecimientos tan gloriosos merece, a tal efecto requirió de los dignos concejales don Antonio Lucas Criado, don Francisco Hernández Martín y del no menos digno juez municipal don Manuel Nieto Curto su concurso, y una vez reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento acordaron unánimemente llamar al pueblo y exponerle su deseo.

Al efecto así lo hicieron, y sus deseos se vieron altamente satisfechos por los entusiastas republicanos que obedecieron al llamamiento ávido de expresar sus nobles sentimientos, exteriorizados en todas partes y en todo lugar don de se hablaba de la situación política de España.

El señor Presidente hace uso de la palabra y en cálidas y patrióticas frases hacen ver a la multitud, lo que es y representa para la Historia el día 14 de Abril de 1931, día inolvidable para todo el que se aprecie de ser buen español; el público embargado de emoción y rebosante de entusiasmo contesta a las palabras del señor alcalde, dando frenéticos vivas a la República y a los principales jefes de restauración, tal era el entusiasmo que todos a una vez, ruegan a la Autoridad los de permiso para recorrer las calles en manifestación; el señor alcalde no solamente accede, sino que poniéndose a la cabeza de ella recorren calles y plazas, dando estentórores vivas a la República, al excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora y sus ilustres compañeros de Gobierno, a Queipo de Llano, a Franco, a Sediles sin olvidar a los gloriosos mártires de la libertad, Galán y García haciendo un minuto de silencio.

Las banderas tricolor que figuraban en primer término en la manifestación, llevadas en manos de unos simpáticos niños, fueron después colocadas en el frontispicio de la Casa Consistorial, donde quedaron expuestas a la admiración de todos.

Terminados tan solemnes actos, a instancia del señor alcalde se disolvió ordenadamente la manifestación, retirándose cada cual a sus ocupaciones habituales, extendiéndose la presente acta para la satisfacción del señor alcalde que con dicha autoridad, firman los señores concejales y el Juez municipal, asistentes y señores de la comisión. Fecha ut-supra. Gil Hernández, Antonio Lucas, Francisco Hernández, Manuel Nieto, concejales elegidos; Isidoro Peña, Francisco Sánchez, Mariano Nieto, Lorenzo Lucas, Juan Benito, Rubricado,

EL CORRESPONSAL

EN ESPEJA

Una boda

En el hermoso y pintoresco pueblo de Espeja, tuvo lugar, el día 30 del pasado, en la iglesia parroquial, a las diez de la mañana, el enlace matrimonial de la preciosa y elegante señorita Pura Pacheco Grande, hija del inteligente agricultor don Francisco Pacheco, de Espeja, con el joven ganadero de Calzadilla de Coria, don Eloy Rodríguez Sánchez, hijo del rentero de la dehesa de Perra-chica, don Marcelino Rodríguez.

Benidjo la unión el muy culto y virtuoso sacerdote, capellán coadjutor de El Bodón, don Honorato Benito, pariente de la novia, el cual tuvo una elocuente plática, haciendo resaltar lo que representa el sacramento del matrimonio.

Fueron padrinos, don Florencio Rodríguez y doña Agapita Gutiérrez, hermanos del novio. Firmaron el acta, como testigos, don Gerardo Calderón, de Espeja, y don Bernardino Miguel, montañés de Jaque.

Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados con un espléndido banquete.

Entre los numerosos invitados daremos cuenta solamente de los forasteros que asistieron.

DOS ACTOS MUNICIPALISTAS

UNA EXPOSICION Y UN CONGRESO

Berlin va a ser escenario de dos importantes actos urbanísticos. Dentro de pocas semanas a fines del mes en curso se inaugurará en los terrenos que la Municipalidad del Gran Berlín...

A juzgar por las referencias de sus trabajos preparatorios, la futura Exposición urbanística superará, en mucho, a las que se han precedido. Es decir, perseguirá la marcha ascendente que se advierte en esta clase de Certámenes. El primero que recordamos es el que se organizó en los pabellones Municipales de la Exposición de París de 1889; posteriormente, convocándose otros de mayor envergadura...

La exposición de Berlín aventajará a todas, por la cantidad y la diversidad del material que acumulará, por el criterio científico que preside su organización y por las aportaciones que le prestan los países que más intensamente han trabajado la arquitectura de ciudades y que con más eficacia han acometido el problema de la vivienda. La Exposición comprenderá cinco secciones: En la primera se exponerán los estudios y elementos atinentes a las grandes construcciones (puentes, caminos, inmuebles para servicios públicos, etc.); en la segunda, las que afectan a los modernos procedimientos de construcción de viviendas; en la tercera, las que se refieren a los materiales de edificación; en la cuarta, los tipos de viviendas y edificaciones convenientes para la población rural; y en la quinta, los tipos de vivienda empleados con mayor eficacia para hacer frente a la crisis habida y aun subsistente en algunos países—en España entre ellos—y documentos relativos al arreglo de ciudades.

Esta última Sección comprenderá tres partes: dos se reserva Alemania para presentar la evolución habida en el país de 1900 a 1930 en la construcción de viviendas y en la urbanización. Reunirá sus trabajos en tres grupos, uno en el que bajo el epígrafe de "Ayer" recogerá las características de las edificaciones de los primeros lustros de la presente centuria; otro que se denominará "Hoy", con los datos que revelan los actuales métodos de la construcción; y otro titulado "Mañana", con proyectos sugeridos por las trayectorias que se advierten en esa industria y en la ciencia urbanística.

En la tercera parte de la sección figurarán los proyectos que remitan los otros países. Desde luego, han anunciado su concurrencia Francia, Inglaterra, los países Escandinavos y la mayoría de los Estados europeos, incluso Rusia. París, su Ayuntamiento ha votado 1.000.000 de francos para atender a los gastos de sus instalaciones, y el departamento del Sena, 300.000. España estará ausente en el Certamen. Lamentemoslo, pues esa falta de asistencia perjudica nuestro crédito nacional. El Congreso tratará de temas de vivo interés y actualidad, tales como el de la actuación realizada por los Ayuntamientos y los Estados para resolver y paliar la crisis de la vivienda y perfeccionar la urbanización de las ciudades y de los poblados rurales; los procedimientos para incrementar la construcción de alojamientos para los "muy pobres"—los que en Madrid llamamos "casas ultrabarratas"—los problemas planteados en las Corporaciones locales por el aumento de sus pro-

SE TRASPASA LA ANTIGUA "SOMBRERERIA DEL RINCON" Local suficiente para ampliar negocio con otros artículos RAFAEL GARCIA, PLAZA MAYOR, 2, SALAMANCA

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE: HERNIAS ESPONTANEAS, HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMERAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUAL YA PUBLICABA SCHWALBE SUS OBSERVACIONES PERSONALES EN 1876), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDOLO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCIENTUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIBUIDAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

HERNIA DEL ESTOMAGO Aparatos hipogástricos (de nuestra invención) elástica y rotatoria, susceptible de ser desarrollada por grados y de ser fijada en el punto y en la dirección convenientes, propiedades esencialísimas que no reúne ninguno de los varios modelos de fajas conocidos. GABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 4 Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo), Madrid. En SALAMANCA, HOTEL COMERCIO, solamente el día 8 del actual mes de Mayo.

OPTICA ESPECIALISTA Hijo de Esperanza González DOCTOR RIESCO, 28, FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA :: PLATERIA Y JOYERIA :: LOS MEJORES REGALOS Y LOS MEJORES PRECIOS EN ALHAJAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

TEMAS DE ACTUALIDAD

La cruzada contra la guerra

El año 1931 ha entrado en la vida internacional con dos grandes preocupaciones colectivas, formas de graves epidemias sociales, que de igual manera que las epidemias patológicas, suelen atacar a las masas de un modo periódico. Nos referimos a esos dos grandes problemas que ahora se llaman finanzas y paz o, si se prefiere, guerra. Y de ambos se ocupa la Prensa de todo el mundo, situándolos en el más relevante plano de la actualidad.

Los médicos no contamos con capacidad económica científica para intervenir con probabilidades de éxito en el pavoroso problema financiero que atenaza la vida, no sólo de España, sino de todos los países del mundo; pero si nuestra terapéutica es impotente para tratar este padecimiento, puede tener eficacia evidente en el mantenimiento de la paz, problema psicológico, en el que la influencia individual es tanto mayor cuanto mejor documentado y más detalladamente informado se encuentra el que la ejerce.

La cruzada contra la guerra, en términos médicos, verdadera profilaxis de esa locura mundial, debe orientar sus actividades a dar a conocer a las masas la naturaleza y la extensión de los riesgos de una futura guerra, conocimiento que constituirá la mejor manera de enfiar los entusiasmos bélicos de los pueblos.

NOTICIAS

"Gutiérrez" pone a la venta esta semana su tercer número republicano. Se publican en él dibujos de K-Hito, Galindo, Bluff, Roberto, Castany, etcétera. Artículos de Dalmau y su señora, de Menda, Silva Aramburo y otros.

DOCTOR Miguel Moraza Ortega CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

JABON ZOTAL Medicinal y de tocador DR. MUELLEDES Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Nacional del Oeste de España, expenderán, para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, billetes de ida y vuelta a precios reducidos, desde las estaciones más principales de sus redes.

Dichos billetes serán valederos para efectuar el viaje de ida y vuelta a Madrid, del 10 al 14 del corriente mes, ambas fechas inclusive, pudiendo adquirirse desde la víspera en que haya de efectuarse el viaje.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse, con billetes de primera clase, los trenes rápidos y expresos, si hubiera asientos disponibles, y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

SOCIEDAD DE PATRONOS DEL RAMO DE CONSTRUCCION Y SIMILARES Nota oficiosa En la Secretaría general de esta entidad se ha recibido, con fecha de hoy, un oficio suscrito por el señor alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, comunicando hallarse de manifiesto en la oficina técnica de la Corporación los proyectos y pliegos de condiciones que han de servir de base para la adjudicación, mediante concurso, de las obras de reforma en el edificio de la Casa de Socorro y de cubierta de la planta baja, destinada a cocherones en la Avenida de Campoamor. El plazo de admisión de proposiciones termina a las doce del sábado próximo, día 9.

Es evidente que si las mujeres que han dado su voto en Alemania a los hitlerianos, hubieran conocido de un modo más objetivo los horrores de la guerra, el resultado de las elecciones no hubiera sido el mismo.

Asistimos días atrás a la proyección de una película de escenas de la guerra, proyectada por el Cine Club, y al finalizar comentábamos en un corrillo la falta de alguno de aquellos momentos terribles de la última contienda producidos por el lanzamiento de gases tóxicos y uno de nosotros comentó: "Aun cuando sean los gases asfixiantes o gases tóxicos una de las más terribles armas utilizadas durante la última guerra, hay que reconocer que en la actualidad, esta misma arma ha multiplicado su potencia durante los trabajos llevados a cabo una vez terminadas las hostilidades. Hoy no existe posibilidad de defenderse contra un ataque por estos gases. El radio de acción y la posible carga que pudieran transportar los grandes aviones permitiría hoy inundar en algunos minutos las más vastas aglomeraciones, y en las guerras futuras, la población civil no tendría otro recurso que intervenir directamente y padecer estos ataques."

—Pero existe un arma—añadimos nosotros—mucho más terrible y silenciosa, contra la que no se podría nada: el arma bacteriológica. Las dificultades técnicas que todavía acaso pudieran oponerse al empleo de esta arma, no son invencibles ni mucho menos, y Bélgica, Alemania y la enardecida Italia han tratado ya de esta cuestión, y desde luego puede asegurarse que estas dificultades son mucho más fáciles de resolver que las planteadas antes del uso de los gases.

—El arma bacteriológica ofrece el grave riesgo de la posible contaminación de los agresores que la emplearan, lo que supondría una vacunación general y previa contra el germen utilizado, de todos los combatientes que echasen mano de ella; pero este problema es relativamente fácil, puesto que los mismos laboratorios podrían producir a la vez el mal y el remedio.

—Imagínense ustedes un ejército de ratas inculadas con la peste o con el cólera y soltadas una noche desde un avión en sus correspondientes jaulas de apertura automática al tocar al suelo, suspendidas de pequeños paracaídas.

—Sería cosa de estar bien dotado de gatos cazadores—dijo alguien, en tono un poco humorista.

—Los gatos son completamente inútiles y aun peligrosos, puesto que la enfermedad no se transmite por la misma rata, sino por las pulgas que tuvieran, y que a su vez invadirían sin duda a los mismos gatos y las llevarían a las casas. Aparte de que he citado las ratas como medio de diseminación de una gravísima epidemia, para no entrar en tecnicismos sobre otros medios de facilitar el contagio.

—Los mismos espías podrían jugar un papel importantísimo. El espía es algo así como el gusano de una fruta y, poco más o menos, todas las frutas europeas están algo invadidas de este parásito. Bastaría un individuo algo versado en las manipulaciones de un laboratorio y tener a su disposición una simple cocina para contar con un inagotable arsenal de contagio. La difteria, el cólera, el carbunco, podrían infectar una región en un abrir y cerrar de ojos.

—Sería terrible, pero eso es la guerra. Con esta arma, los viejos, los niños, las mujeres, todos sufrirían las consecuencias.

—Y el medio mejor para impedir las futuras guerras, es este mismo. Generalizar poco a poco esta dolorosa verdad entre todas las clases sociales. El ser humano, sin distinción de categorías, edades ni sexo, ha de sentir siempre el temor a la muerte, y es preciso el darle a conocer por todos los procedimientos los graves peligros que habrá de correr en el caso de una nueva guerra, en estos tiempos de enorme progreso en el arte de la destrucción.

SI QUIERE USTED BEBER LA MEJOR CERVEZA QUE SE FABRICA EN ESPAÑA, PIDA SIEMPRE LA MARCA "EL AGUILA", DE MADRID UNICA FABRICA MODELO EN ESPAÑA Y LA PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO Y DE HONOR EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS UNICO DEPOSITARIO MIGUEL HORTAL CALLE DE ZAMORA, 21.—SALAMANCA

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica "SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A." OFICINA TECNICA DE VALLADOLID: SANTIAGO, 29 Y 31

DESDE PLASENCIA

La coral. Indudablemente, hay entusiasmo en los elementos que componen esta agrupación. Entusiasmo y dirección adecuada a dicho entusiasmo.

El domingo tuvimos el gusto de oír nuevamente a los artistas referidos, y quedamos prendados de los adelantos realizados en un par de meses, transcurridos desde que los oímos por vez primera.

Tenemos la seguridad de que cuando esta coral se presente a la crítica pública ha de obtener un éxito clamoroso. Cuando los placentinos escuchen las vibrantes armonías del "Himno de Plaseñcia", compuesto a seis voces por un artista placentino, y cuya letra habla de los grandes amores de los hijos de la ciudad del Jerte, todos han de sentir un escalofrío de entusiasmo.

La coral tiene ya casi terminadas de estudiar varias obras, entre las que figuran varios cantos charros del maestro Goyenechea.

Hasta la fecha, esta agrupación musical trabajaba para ellos solos, sin tener estado legal como tal asociación. Pero no pasarán muchos días sin que oficialmente esté constituida. A tal fin, ha redactado don Luis Martínez Carvajal, un Reglamento, que, después de leído por la coral, ha sido aprobado. En él se dispone que podrán figurar como socios, elementos artistas y otros que serán considerados como protectores. Seguramente han de abundar éstos entre los placentinos, ya que son tan amantes de todo lo que se refiere a arte y cultura.

La primera Junta directiva de la Coral, elegida por votación el pasado domingo, ha quedado formada por los señores siguientes:

Presidente, don Germán Hernández; vicepresidente, don Ponciano M. González; secretario, don Luis M. Carvajal; vicesecretario, don Guillermo Gómez; depositario, don V. Maíllo Alonso; vocales, don Andrés López, don Ricardo Acosta, don José G. Morgado y don Eduardo Gujía.

Suponemos que los coralistas, al ver a su lado a personas que han de prestarles ayuda y ánimos para no desfallecer en su empresa, redoblarán sus esfuerzos hasta conseguir ponerse a la altura de sus asociaciones similares.

El mercado mensual. Poco concurrido el mercado del primer lunes de mes. El ganado de cerda presentado fué poco, cotizándose a 25 pesetas la arroba.

Ganado vacuno hubo algo más; pero las ventas fueron escasas, cotizándose de 36 a 37 pesetas la arroba en las terneras y a 33 pesetas la de vaca.

El mercado semanal. Animado ha sido el mercado de hoy, martes, presentándose grandes cantidades de naranjas, limones y hortalizas. En granos hubo menos animación. Los precios medios han sido: trigo, a 20 pesetas fanega; cebada, a 12; garbanzos, a 30; patatas, a 2,75 pesetas arroba; queso de cabra, a 22; queso de oveja, a 40; naranjas, de cinco a siete pesetas ciento; limones, de 6 a 8. El tiempo frío, impropio del mes y de la localidad.

EL CORRESPONSAL 5, Mayo, 931.

SE VENDE una yugada de tierra de cabida de 45 hectáreas, aproximadamente, que radican en La Lurda, municipio de Garcihernández. Informará, don José Sayago Guerrero, en Fuente del Maestro (Badajoz).

SE ARRIENDAN, en pública subasta, DOS MIL fanegas rastrojo y SEISCIENTAS barbecho de los terrenos Bardales de Tamames, coto redondo, abundantes aguas, el 10 de Mayo.

Una Nueva Piel En 3 Días



Los Poros Dilatados y las Espinillas Desaparecen Definitivamente

Las horribles espinillas, los barros, los granos, las asperezas de la piel y su color terroso y obscuro, provienen de la dilatación de los poros, los cuales se llenan de impurezas grasientas que no se pueden borrar al lavarse. Cada poro dilatado es el resultado de una irritación de los poros del cutis.

La Crema Tokalon, la famosa crema pariente, blanca (sin grasa) penetra en seguida en la piel, calma las glándulas irritadas, disuelve y quita las profundas manchas grasientas de los poros y las espinillas también, aprieta los poros a su estado normal, blanquea y suaviza la piel oscura y áspera. Por su acción tónica, astringente y nutritiva, la piel más apesadumada se tonifica y se refresca. Un aspecto aceitoso y la brillantez de la nariz desaparecen también completamente.

La Crema Tokalon blanca (sin grasa) contiene ahora una nueva cera suave, mantecosa y maravillosa, extracto de flores, combinada con crema de leche y aceite de olivas predigeridos. Procura a la piel en 3 días una nueva belleza indescriptible, suave y blanca que no se puede conseguir de ninguna otra manera. Empleen la Crema Tokalon blanca cada mañana.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 692,6. Sombra, 14,0. Mínima, 1,8. Seco, 7,2. Húmedo, 6,0. Viento, NW-fuerza 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,6.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

DEPORTES

CRONICA DE PARIS

MARCELINO DOMINGO A BARCELONA

Nombramiento de presidente del Tribunal Supremo y jubilación de magistrados

MADRID

REORGANIZACION DE LA DIRECCION DE REGISTROS Y NOTARIADO

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado copia de un decreto de Justicia, disponiendo que la Dirección de Registros y Notariado se regirá en todo lo que se refiera a su competencia y organización, por las disposiciones de la ley Hipotecaria y de su reglamento.

El cuerpo facultativo de dicho Centro, quedará formado por los funcionarios que lo constituirán con anterioridad al decreto de Junio del 26 y que actualmente se encuentran en situación de activo o de excedencia.

Para desempeñar las restantes plazas, serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad y mediante oposición en el Cuerpo de letrados del Ministerio de Justicia.

El personal del Cuerpo Administrativo, adscrito a la misma Dirección, conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del Ministerio aun cuando dependa de la Dirección general de Registros.

Queda derogado el decreto del 14 de Junio del 23, en cuanto se oponga a estas disposiciones.

NOMBRAMIENTO DE MAGISTRADOS Y JUBILACIONES

Madrid.—También se han hecho públicos algunos decretos, sobre nombramientos de Magistrados y jubilación de otros.

Jubilando a los magistrados del Tribunal Supremo, don Fulgencio de la Vega, don Pedro María Castro, don Mariano García Rodríguez, don Antonio María de Moná, don Francisco Barrios, don José Martínez Marín, don Andrés Pérez Misal, don José García Valdecasas, don José Ortel Soler y don Saturnino Bajo.

Nombrando presidente del Tribunal Supremo a don Diego Medina.

Idem de la Sala primera del Supremo, a don Jerónimo González.

Disponiendo que el magistrado del Supremo, don Manuel Fernández Góñi, desempeñe la presidencia de la sala cuarta.

Nombrando magistrado del Supremo, a don Alejandro Ruiz Tejada, vocal del Tribunal Económico-Administrativo.

Idem ídem a don Manuel Fernández Murillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem ídem a don Antonio Becerril, director general de Rentas Públicas.

Nombrando a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Oviedo, para la Presidencia de la Sala quinta.

Promoviendo para la plaza de oficial mayor del Cuerpo técnico de letrados del Ministerio de Justicia, a don Francisco Campo Mumilla.

Otros nombramientos, como consecuencia de la corrida de escalas.

LAS DENUNCIAS DEL CORONEL DON SEGUNDO GARCIA

Madrid.—Las denuncias presentadas por el coronel don Segundo García actual comandante de Prisiones Militares, son las siguientes:

Una contra todos los consejeros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, cuando lo presidía el general Arrainz Conderena.

Otra denuncia contra el policía Fenoll, que se constituía en juez y tomaba declaraciones caprichosas, las cuales, aun cuando don Segundo García se negaba a firmar, se tramitaban como legales.

DICE DON MELQUIADES

Madrid.—Don Melquiades Alvarez ha dicho que le parece bien que el señor Alba se incorpore a la República, pero que le parece muy difícil su situación actual.

Don Melquiades se halla dispuesto a colaborar con la República y ha manifestado que en su última entrevista con el Rey le hizo observar que la caída de la monarquía era cosa fatal.

MARCELINO DOMINGO A BARCELONA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, tiene el propósito de marchar a Barcelona para ponerse al habla con los elementos catalanes y encauzar las cuestiones de aquella región, que, según el Gobierno, marchan por muy buen camino.

HABLA EL MARQUES DE LEMA

Madrid.—Interrogado el marqués

de Lema sobre cuestiones políticas, ha dicho que no es incompatible con forma alguna de Gobierno y que así lo reconoció don Alfonso.

La forma republicana, es la que corresponde a la actual voluntad del país y todo hace creer que será la que establezca la nueva Constitución.

Hay que evitar—ha añadido—los errores del Gobierno republicano y la implantación de prácticas y principios absurdos que dieran al traste con nuestra institución.

El marqués de Lema, no estima peligrosos los actuales gérmenes comunistas en España, pero conviene que no se difundan.

Cree que la forma republicana que conviene a España es la unitaria.

PROVINCIAS

SE APLAZA UNA HUELGA

Valencia.—Corre el rumor de que los metalúrgicos de la Siderúrgica del Mediterráneo que tenían el proyecto de declarar una huelga, si no eran aprobadas las peticiones que solicitaron el primero de Mayo, han decidido desistir de sus propósitos por ahora.

EL DECRETO SOBRE BILINGÜISMO

Valencia.—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento, el alcalde hizo una propuesta, pidiendo que se convocase a los Ayuntamientos y Diputaciones de Valencia, Castellón y Alicante, para que, de acuerdo, redacten el Estatuto autonómico en lo referente al decreto de bilingüismo, que pedirá que se haga extensivo al antiguo reino de Valencia.

LUIS NICOLAU, EN LIBERTAD

Bilbao.—Se encuentra en esta capital Luis Nicolau, autor del asesinato del Presidente Dato, que ha recobrado la libertad en virtud del último indulto.

EL GOBERNADOR A MADRID

Bilbao.—Se ha trasladado a Madrid el gobernador para tratar con el Gobierno la fórmula para resolver la huelga tranviaria que tienen anunciada para el día 15.

UN DOCUMENTO DEL CARDENAL

Sevilla.—El Cardenal Arzobispo ha hecho público un documento, aconsejando a los fieles que acaten la autoridad del Gobierno republicano y obedezcan todas sus disposiciones que no estén en oposición con las leyes divinas y los derechos de la Iglesia.

Aconseja a los católicos que intervengan en las elecciones, y al clero, que no se mezclen en cuestiones políticas, olvidando su sagrado ministerio.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona.—El Juzgado de la Lonja prosigue sus diligencias con motivo de los sucesos del primero de Mayo. Hoy han sido libertados doce detenidos, contra los que no se ha demostrado cargo alguno.

Solo permanece detenido el individuo a quien se le ocupó una pistola que perteneció a un guardia.

Malestar...

¡Córtelo de raíz!

Dolor de cabeza, mareos, nerviosidad, los causa a menudo el estreñimiento, que transforma los intestinos en un foco de infección. Tal estado se corrige limpiando los intestinos y estimulando sus funciones normales con este suave y eficaz remedio, puramente vegetal.

PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

Julio Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS CONSULTA DE DOCH a DOB SAN JUSTO, 24

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893 SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

EL CAPITAN GENERAL Y SU VIAJE A MADRID

Barcelona.—El capitán general, señor López Ochoa, estuvo hoy en el cuartel del 29 tercio de la Guardia civil, para revisar las fuerzas, que le rindieron honores.

Preguntado sobre cuándo iría a Madrid, el señor López Ochoa contestó que estaba esperando la contestación del ministro sobre la petición de licencia que había solicitado.

RIVERA

ORFEON OBRERO SALTANTINO

Los individuos, que quieren pertenecer al Orfeon Obrero Salmantino y no hayan dado su nombre, pueden hacerlo desde dicha fecha, hasta el día 15 de los corrientes, en la Secretaría de la Federación, de nueve a diez y media de la noche.

Salamanca, 5 Mayo 1931.

VENTA URGENTE DE FINCA IMPORTANTE

En el Sur de España, a dos leguas de capital con puerto de mar. Renta líquida anual 170.000 pesetas. Clima admirable. Casa confortable, 650 hectáreas, 10.000 almendros, 8.000 olivos, 4.000 algarrobos, 1.200 naranjos (arbolado todo en plena producción), regado de pie con manantial propio que nace en la misma finca y arroja 100 metros cúbicos por hora. Vendo muy urgente, en 1.750.000 pesetas. Escribid: Apartado 855, Madrid. 3-1

COLONIAS ESCOLARES 1931

ASOCIACION SALTANTINA LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las colonias de niños pobres al sanatorio de Pedrosa y a la Fundación Jáuregui, de Candelario

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (6,000,50), Señorita Carmen Pérez (100,00), Excelentísima señora condesa, Viuda de Ardales del Río (50,00), Don Ramón Cirera (25,00), Recaudado por los niños en la colecta del día 3 de Mayo (206,85), Los niños Eugenia y Florentino Roderó (25,00), Señorita Paquita Pierna (10,00), Los niños María, Candelas y Elvira Díaz Reyna (20,00), Los niños Isidrita, Lolita y Antonio Gómez Madruga (25,00), Sociedad de Profesiones y Oficinas Varios de Salamanca (5,00), Los niños Julio y Sebastián Lorenzo (4,60), Paquito Astudillo Pedraz (3,00), Un donante, 10 pesetas en el número 5.328 del 11 de Mayo (Total 6.474,95)

No seáis avaros de riquezas, que sólo son gratas a Dios cuando se emplean en bien de los demás.

No os canséis de hacer el bien, que es la más delicada de las satisfacciones.

Acordaos de vuestros hijos y comprenderéis la angustia de los pobres por la curación y salvación de los suyos.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos, se reciben los donativos para la suscripción.

Hoy, jueves, a las once de la mañana, serán reconocidos, en la Inspección provincial de Sanidad, los siguientes niños:

Virgilio García Ovejero, Manuela Huerta de la Cruz, Amalia Huerta de la Cruz, Ludivina Barrera, Julio Sánchez Blanco, María Joaquina Gallego, Teresa García Rodríguez, Patrocinio Coa González, Santos Silva Domínguez, Francisca Silva Domínguez, Paula Núñez García, Fe Ramos Rodríguez, Alfredo Pozo Hernández, Pedro Rodríguez Méndez, Feliciano Jiménez, Juan Marcos Amorós, Alejandro Martín Hernández, Carmen Chapinal Almeida, Luciana Chapinal Almeida, Angela Corneja Martín, Josefa Corrales Vicente, Isabel García Gómez, Concha Cifuentes, Jesús Vicente Martín, Pedro Vicente Martín, Eulalio San Juan Rodríguez, Serafina San Juan Rodríguez, Victoria Gallego.

Pomada CERO

Cura eczemas, úlceras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CERO DOCTOR RIESCO, 60

CICLISMO

Gran carrera regional organizada por "Valladolid Cicloexcursionista". - Importantes premios

Esta sociedad, con miras a propagar el deporte ciclista en toda la región, aparte de las pruebas que ya ha organizado de gran interés, organiza ahora esta gran prueba para el 24 del corriente mes, en la que podrán participar todos cuantos corredores lo deseen de las siguientes provincias: Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Zamora y Valladolid.

Para poder tomar parte es necesario ser de dichas provincias natural, o en otro caso tener fijada su residencia en las mismas hace un año como mínimo.

El itinerario a seguir es el siguiente: Valladolid, Valoria la Buena, Esguevillas, Villaluarte, Olivares de Duero, Valbuena de Duero, Pesquera de Duero, Peñañel (control de avituallamiento y firma, media hora), Fompedraza, Campaspero, Cuellar, San Cristóbal de Cuellar, Vallado, La Mata, Cogeces de Iscar, Arrabal de Portillo, Viana de Cega, Puente Duero, Valladolid. Total, 170 kilómetros.

La hora de salida será a las seis de la mañana y la entrada aproximadamente a las doce y media.

Los premios por ahora no podemos precisar exactamente los que se otorgarán, lo que si podemos anticipar, es que serán importantes. Oportunamente se darán a conocer con exactitud.

Se advierte a los corredores que no se admitirán entrenadores, y que los auxilios que se publicarán reglamentariamente, no podrá hacerlo persona ajena al jurado.

La Marsellesa y el Himno de Riego, cantados por Marcos Redondo, Pelé Melé, La Niña de la Mancha. Nuevos discos Odeón. Audición y venta, PAULINO, Plaza Mayor, 19, Relojería, Óptica

INSTRUCCIONES PARA LOS TRIBUNALES DEL CENSO ELECTORAL

A continuación publicamos las instrucciones que pueden servir de guía a los tribunales electorales para la mejor rectificación del Censo, ordenada por el Ministerio de Trabajo y Previsión de 25 de Abril del corriente año:

Son electores todos los españoles desde veintitrés años de edad, que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un municipio, en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Carecen de voto los individuos de tropa que sirven en los ejércitos de mar o tierra, mientras se hallen en filas.

No pueden tampoco emitir su voto los pertenecientes a otros Cuerpos o Institutos armados, dependientes del Estado, provincia o municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar.

No pueden ser electores los comprendidos en los párrafos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 3.º de la vigente Ley Electoral.

Inclusiones.—Caso de figurar en el Padrón municipal: Los datos de los solicitantes serán comprobados con los que figuran en el Padrón municipal que obra en poder del Tribunal del Censo electoral.

Caso de no figurar en el Padrón municipal: Tendrán que justificar el haber cumplido los veintitrés años de edad, y contar con dos años, al menos, de residencia.

Justificantes de la edad, pueden ser: Volante del Juzgado Municipal, documentos de quintas, o cualquier otro fehaciente, y, en el caso de ser funcionario público, un certificado del jefe de la Dependencia.

De la residencia: Certificado del Juez municipal, en el que conste que ante su autoridad, dos vecinos han declarado, bajo su responsabilidad, que el solicitante lleva dos o más años de residencia en el Municipio, certificación, además, que conoce a los dos testigos, o que éstos han justificado que figuran empadronados en el último Padrón municipal.

Puede ser también válida la justificación presentando las dos últimas cédulas personales, contrato de inquilinato de los dos últimos años o el certificado del jefe, cuando se trate de funcionarios.

Exclusiones.—Las correspondientes a defunción, serán justificadas por la certificación del Registro civil, y respecto a pérdida de vecindad, la de la Alcaldía.

Cambios de domicilio: Para éstos, puede servir el último Padrón municipal, que hace referencia al 31 de Diciembre de 1930, y si es posterior a dicha fecha, el contrato de inquilinato.

Corrección de errores.—para este extremo, pueden servir las cédulas personales, títulos académicos o de nombramientos de cargos, etc., o sea, en general, el documento apropiado a cada caso.

En las listas de bajas y altas, se harán constar los datos de estos electores; en la primera, con los que figuran en la lista electoral impresa; en la segunda, con los ya corregidos.

Para facilitar los trabajos sucesivos, se antepondrá una E. a esta clase de electores.

Formación de listas de altas y bajas.—Los tribunales fijarán toda su atención en la confección de tales documentos, no incluyendo los electores que los que correspondan a su sección electoral, previamente asegurados de que no se encuentran inscritos ya en las listas electorales impresas.

El aumento de la criminalidad

La guerra, que tantos males ha ocasionado a la humanidad, ha sido causa también de que la criminalidad aumente hasta cifras insospechadas. Se habló de castigar a los culpables de la guerra, como a los mayores criminales del mundo, pero este asunto, lo mismo que otros muchos, ha quedado en palabras. La oratoria es uno de los engaños más grandes que sufren los pueblos.

Los causantes de la guerra, que son los mayores criminales de la humanidad; sembraron la semilla de lo que sucede ahora. Quebrantada la moralidad, en crisis la religión, pervertidas las costumbres...; la criminalidad se propaga sin freno.

De las estadísticas publicadas recientemente, se desprende que mueren en Francia a manos de criminales, más de ochenta personas cada mes.

Según la estadística, el 12 por 100 de los crímenes son de los llamados pasionales; el 7 por 100 reconoce como móvil el robo, y el 70 por 100, son consecuencia de disputas, en su mayoría por causa de intereses.

El 20 por 100 de los crímenes se cometen en París, por impulso pasional o por ladrones de oficio.

Al comentar la Prensa las cifras de la estadística citada, trata de nuevo de la facilidad con que se venden las armas.

Del mismo asunto se ha ocupado estos días la Prensa alemana, al tratar de las perturbaciones ocasionadas por las propagandas comunistas.

Agitadores políticos de Alemania, Francia, los Estados Unidos... y criminales de todos los países, adquieren armas con la mayor fa-

cilidad. Por ello, sin duda, aumentan los desórdenes políticos en las naciones y crecen las cifras representativas de la criminalidad.

Los órganos de opinión no se explican por qué los Gobiernos mantienen tal tolerancia en la venta de armas, dejando que profesionales del desorden y del robo compren tranquilamente cuantas quieran, para dedicarse a cometer fechorías.

Hay necesidad absoluta y urgente de impedir el comercio de armas en la forma que se realiza, o sea, en favor de los criminales. Para ello basta con una reglamentación rigurosa de la venta de armas, de manera que solamente puedan ser vendidas a personas que justifiquen su honorabilidad; señalándose el arma con un número y el nombre del comprador.

Por muy respetables que sean los intereses de los fabricantes y vendedores de armas, lo son más los de la sociedad y el Estado. Debe vigilarse estrechamente la fabricación y la venta de armas, ejerciendo las autoridades un control lo más riguroso y constante.

No se comprende la indiferencia de los Gobiernos ante hechos tan lamentables como las constantes perturbaciones de orden público por gentes armadas, y las cifras estadísticas, reveladoras de un aumento progresivo de la criminalidad.

El comercio de armas, en la forma de absoluta libertad que ahora se realiza, es, según un ilustre escritor, la mayor de las inmoralidades política y social.

L. FORTUN

DELEGACION DE HACIENDA

Dos circulares

La primera, dice así: "Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Inspección.—Con esta fecha he acordado nombrar inspector del Tributo en esta provincia al jefe de Negociado de tercera clase, diplomado, don Luis Domínguez Santos, cesando en dicho cargo don Basilio Castell Alvarez, que lo desempeñaba.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes y autoridades en general, y a fin de que sea reconocido como tal inspector el señor Domínguez y se le presten los auxilios necesarios en el ejercicio de su cargo, de conformidad con lo ordenado en el artículo 44 del Reglamento, para el ejercicio de la Inspección de 13 de Julio de 1926.

Salamanca, 5 de Mayo de 1931.—El Delegado de Hacienda, Ismael Sánchez Estevan."

Y la segunda dice: "Intervención de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Negociado de Clases Pasivas.—La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en Circular fecha 11 de Abril último, dice lo siguiente:

"De conformidad con la Dirección General y con lo informado por la Intervención general de la Administración del Estado, se dispone la derogación del apartado segundo de la Real orden de 14 de Marzo de 1928, quedando vigente en todas sus partes el sexto de la de 28 de Febrero de 1927, y debiendo, por tanto, ser dados de baja en nómina al término de los dos meses, contados desde el día en que debieron efectuar la revista los perceptores de Clases Pasivas que no la hubieran efectuado, con objeto de evitar posibles perjuicios para el Estado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 5 de Mayo de 1931.—El Interventor, Manuel de las Heras"

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Juan Barajas y Barajas, Manuel Hernández Juanes, Isabel Bermejo Nieto, Sebastián Mayorga Santa Brígida, Emilio Zaera Martín y Bernarda Alonso Recio.

Defunciones: Enrique Pérez Criado, Vicente Santos Ramos, Clemente García Machado, Vicenta Marcos Polo, Crisanto Carabias Herrera y Angela Malmierca Sánchez.

¿Desea usted ser propietario?

Por el Banco Español Cooperativo

podrá conseguir los medios necesarios para ello ¿ES USTED PROPIETARIO Y DESEA CAPITAL A CUENTA DE SUS FIANCAS? solicítelo del BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO y podrá obtenerlo. ¿DESEA USTED DINERO PARA AMPLIAR SU NEGOCIO MERCANTIL O INDUSTRIAL? el BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO se lo facilitará en condiciones excepcionales.

Para más detalles, dirijase a nuestro Delegado en Salamanca DON J. ANTONIO BERMEJO

CLARAS, 11. FABRICA DE GALLETAS. TELEFONO 1234

¿Cómo conseguir esto?... Suscribiéndose al Banco Español Cooperativo por el capital necesario para el objeto que se pretenda, mediante lo cual y por una cuota proporcional, pero siempre pequeña, puede alcanzarse en plazo relativamente corto, toda clase de Crédito y Anticipos, reintegrables en largo plazo y con interés de significativa cuantía.